

Memorando Nro. CNE-UTPPESE-2024-0072-M

Santa Elena, 03 de abril de 2024

PARA: Abg. Cesar Hugo Carvajal Vera
Especialista Electoral

ASUNTO: VERIFICABLES DEL SISTEMA GEPR CORRESPONDIENTE AL MES
DE ENERO A MARZO DEL 2024

Estimado abogado:

En atención a la entrega de verificables del Sistema GEPR, correspondiente al mes de enero a marzo del 2024, con relación a los porcentajes de asistencias técnicas, veedurías, supervisiones, apoyo en logística a organizaciones sociales, instituciones educativas, etc.; en territorio a organizaciones sociales, instituciones educativas, etc., A continuación detallo lo realizado en la Provincia de Santa Elena:

VERIFICABLE:

Informe de asistencia técnica veedurías, supervisiones, apoyo en logística (se adjunta Informe)

MÉTODO DE CÁLCULO:

Número de requerimientos atendido: **1**
Número de requerimientos solicitado: **1**

Elecciones del Nuevo Directorio del Centro Social Salinas Music Sport (Observación)
100%

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Firmado electrónicamente por:
KEIR SIRLEY
RUGEL CRUZ

Sra. Keir Sirley Rugel Cruz
TÉCNICO PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Memorando Nro. CNE-UTPPESE-2024-0072-M

Santa Elena, 03 de abril de 2024

Anexos:

- Informe de aistencia Centro Social Salinas-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Ing. Sandra Patricia Rivera Herrera
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

NUT: CNE-2024-44827



 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0001 Pág.: 1 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



**INFORME DE ASISTENCIA DE APOYO DE ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL
CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS**

PERIODO 2024 - 2025

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 10 marzo de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 11

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0001
ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados	8
Etapa Post – Electoral:.....	9
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	10
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0001 Pág.: 3 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	SR. MARCO CAMPOS	TÉCNICO PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	 Firmado electrónicamente por: MARCO EDUARDO CAMPOS RODAS
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 14 de marzo de 2024		

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspiazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0001
ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN

ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT CANTÓN SALINAS PERÍODO 2024 - 2025

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al documento, de fecha 07 de marzo del 2024, suscrito por la Sr. Manuel Fernando Espinoza Fierro, en calidad de presidente del Tribunal Electoral del Centro Social Salinas Música Sport del cantón Salinas, quien solicita muy comedidamente se designe a un servidor del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena para el proceso de elecciones del nuevo directorio del Centro Social antes mencionado. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa al Sr. Marco Campos Rodas, asistente electoral de procesos electorales, para que asista a dicha elección en calidad de observador. El Proceso Electoral se desarrollará a partir de las 17h30 hasta las 18H30 del martes 12 de marzo del 2024.
- Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de la **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS”**.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspiazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0001
ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0001
ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Objetivo

- Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación del proceso de **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN LA SALINAS**, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó mediante vía física, documento, de fecha 07 de marzo del 2024 suscrito por el Sr. Fernando Manuel Espinoza Fierro, en calidad de presidente del Tribunal Electoral del Centro Social Salinas Música Sport del Cantón Salinas, para solicitar un representante del CNE en calidad de observador para el proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN LA SALINAS**, Documento que fue revisado por el funcionario designado con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral a desarrollarse el martes 12 de marzo de 2024, en las instalaciones de la Sede Social del Centro Social Salinas Música Sport del Cantón Salinas..

Etapa Pre-Electoral

El lunes 11 de marzo del 2024, se llevó a cabo la coordinación con los miembros del Tribunal Electoral, para llevar a cabo el proceso de elección del directorio del Centro Social antes en mención con el Sr. Marco Campos Rodas, representante del CNE Delegación Provincial de Santa Elena. el oficio recibido.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN</p> <p>ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN</p> <p>CNE-IN-DNPE-0001</p> <p>Pág.: 7 de 11</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición no especifica asistencia técnica.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN LA SALINAS**, el documento no especifica solicitud de apoyo logístico al Consejo Nacional Electoral.

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS**, la conformación e instalación de la junta receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
SEDE SOCIAL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT	Cantón Salinas 1

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

Las Junta se instaló a las 17H00 con 5 MJRV, presidente, secretario, dos vocales y un tesorero los mismos que cumplieron la función como miembros del tribunal electoral. Cabe indicar que entre los documentos electorales no existieron: acta de escrutinio, certificados de votación, la junta receptora del voto estuvo ubicada dentro de las instalaciones de la sede social del Centro Social Salinas Música Sport del cantón Salinas, la cual brindaba condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0001
ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

Siendo las 17h30 hora establecida por el Tribunal Electoral del Centro Social Salinas Música Sport para la etapa de votación, la misma se inició con puntualidad, empezando a las 17h30 y el sufragio cerró a las 18h30, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que dentro de los materiales electorales constaba el padrón electoral, el acta de instalación, papeletas de votación, urna y biombo.

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS**”, existió 1 lista inscrita ante el Tribunal Electoral, siendo esta la lista A.

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los socios que llegaron a depositar su voto,

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna para realizar el escrutinio, en presencia del delegado de la lista participante, público y del observador electoral, obteniéndose los siguientes resultados:

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
SEDE SOCIAL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT	54	37	36	1	0

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

Luego del escrutinio respectivo se proclamó como ganadora a la Lista “A”, conformada de la siguiente manera:

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN</p> <p>ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN</p> <p>CNE-IN-DNPE-0001</p> <p>Pág.: 9 de 11</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

DIRECTORIO ELECTO 2024 – 2025 LISTA “A”

APELLIDOS Y NOMBRES	DESIGNACION
SANDOVAL BRAVO LUIS FERNANDO	PRESIDENTE
VAZQUEZ ROJAS SEGUNDO JOSÉ	VICEPRESIDENTE(A)
VILLAVICENCIO ROMERO CIRA AZUCENA	SECRETARIA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ ÚRSULA NARCISA	TESORERO
GÓMEZ BARRETO EGDA BETSABE	SINDICO
BRAVO MOROCHO REGINA EMPERATRIZ	1ER VOCAL PRINCIPAL
TERÁN VILLALTA EMMA VIOLETA	2DO VOCAL PRINCIPAL
ALTAMIRANO SECAIRA MARÍA GOERGINA	3ER VOCAL PRINCIPAL
SECAIRA ALVAREZ LAURA ANTONIA	1ER VOCAL (SUPLENTE)

Etapa Post – Electoral:

- Se puede indicar que el ausentismo fue del 31.48% en el Proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS.**

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó la Veeduría solicitada con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0001
ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

referencia a “Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.

- Se ofreció prioridad a las personas vulnerables como estudiantes con discapacidad. También se observó un estudiante con voto asistido.

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan observación a sus Procesos Eleccionarios puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, realizadas siguientes recomendaciones al Tribunal Electoral del Centro Social Salinas Música Sport del cantón Salinas.

1. Que en los sucesivos procesos electorales se elaboren los siguientes documentos: Listado de Materiales, actas de escrutinio, borrador de escrutinio y certificado de votación, los cuales ayudan a dar agilidad y transparencias al proceso electoral.

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral.



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso



INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0001
ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO SOCIAL SALINAS MÚSICA SPORT DEL CANTÓN SALINAS		Pág.: 11 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



INTEGRANTES DE LA LISTA A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE DIRECTORIO DEL CSSMS AÑO 2024 - 2025			
N°	NOMBRES	CARGO	CEDULA
1	SANDOVAL BRAVO LUIS FERNANDO	PRESIDENTE	0908305824
2	VAZQUEZ ROJAS SEGUNDO JOSE	VICE PRESIDENTE	0906255112
3	GOMEZ BARRETO EGDA BETSABE	SINDICO	0901070771
4	GONZALEZ GONZALEZ URSULA NARCISA	TESORERA	0906835657
5	VILLAVICENCIO ROMERO CIRA AZUCENA	SECRETARIA	0907875579
6	HERRERA POMBO GUILLERMINA DE JESUS	PROSECRETARIA	0905959987
7	EDDI PISCO JIMENEZ	BIBLIOTECARIA	0907498380
VOCALES PRINCIPALES			
8	BRAVO MOROCHO REGINA EMPERATRIZ	VOCAL DEPORTES	0901004432
9	TERAN VILLALTA EMMA VIOLETA	VOCAL MUSICA	0900180597
10	ALTAMIRANO SECAIRA MARIA GEORGINA	VOCAL SOCIALES	0901036731
VOCALES SUPLENTES			
11	SECAIRA ALVAREZ LAURA ANTONIA	VOCAL SUPL. DEPORTES	0901077925
12	CAVERO OBANDO AMALIA ANGELICA	VOCAL SUPL. MUSICA	1704179561
13	GALLO ALVARADO TERESA LUZ	VOCAL SUPL. SOCIALES	0903962843

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec

Av. Eduardo Aspiazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p> <p>Pág.: 1 de 16</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



**INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA ELECCIÓN
DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD**

PERIODO 2024 - 2026

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 15 abril de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 16

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 2 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados.....	8
Etapa Post – Electoral:.....	10
CONCLUSIONES:	10
RECOMENDACIONES:	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p align="center">INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">CNE-IN-DNPE-0002</p> <p align="center">Pág.: 3 de 16</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	SR. MARCO CAMPOS	TÉCNICO PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	 <p>Firmado electrónicamente por: MARCO EDUARDO CAMPOS RODAS</p>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <p>Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</p>
APROBADO POR:	LCD. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <p>Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 15 de abril de 2024		

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p align="center">INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">CNE-IN-DNPE-0002</p> <p align="center">Pág.: 4 de 16</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD

PERIODO 2024 - 2026

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al oficio No. 012-TECFDBLL-PGM-2024, de fecha 04 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Pedro Guale M, en calidad de presidente del Tribunal Electoral de la Federación de Barrios del Cantón La Libertad, quien solicita muy comedidamente se designe servidores del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena para el proceso de elecciones del nuevo directorio de la Federación de Barrios antes mencionado. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa al Sr. Marco Campos Rodas, Ing. William Tomalá y Ab. Carlos Pulley, asistentes electorales de procesos electorales, para que asistan a dicha elección en calidad de observadores. El Proceso Electoral se desarrollará a partir de las 16h00 hasta las 20H00 del lunes 08 de abril de 2024.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 5 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de la **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD”**

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 6 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación del proceso de **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD”**, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó mediante vía física, documento, de fecha 08 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Pedro Guale M, en calidad de presidente del Tribunal Electoral de la Federación de Barrios del Cantón La Libertad, para solicitar representantes del CNE en calidad de observadores para el proceso de **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD”**, documento que fue revisado por los funcionarios asignados con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral a desarrollarse el lunes 08 de abril de 2024, en las instalaciones de la Sede de la Federación de Barrios del Cantón La Libertad.

Etapa Pre-Electoral

El lunes 04 de abril de 2024, se llevó a cabo la coordinación con los miembros del Tribunal Electoral, para llevar a cabo el proceso de elección del directorio de la Federación de Barrios

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 7 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

antes en mención, con los servidores asignados en calidad de representante del CNE Delegación Provincial de Santa Elena.

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición no especifica asistencia técnica.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTON LA LIBERTAD**, se facilitaron al Tribunal Electoral, 1 urna y 2 biombos

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTON LA LIBERTAD**, la conformación e instalación de la junta receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
SEDE DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD	Cantón La Libertad

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

Las Junta se instaló a las 16H00 con 3 MJRV, presidente, secretario, un vocal, los mismos que cumplieron la función como miembros del tribunal electoral. Cabe resaltar los documentos electorales existentes: acta de escrutinio, certificados de votación, padrón electoral, acta de

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 8 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

instalación, papeletas, urna y biombos, la junta receptora del voto estuvo ubicada dentro de las instalaciones de la sede de la Federación de Barrios, la cual brindaba condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

Fase de votación

Siendo las 16h00, hora establecida por el Tribunal Electoral de la Federación de Barrios del Cantón La Libertad para la etapa de votación, la misma que inició con puntualidad y concluyendo el sufragio a las 20h00, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD**”, existieron 2 listas inscritas ante el Tribunal Electoral, siendo esta la Lista A y Lista B

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los delegados de las listas participantes y observadores invitados.

- SR. GALO FLORENCIA - DELEGADO LISTA “A”
- SR. SILVERIO POZO TOMALA – DELEGADO LISTA “B”
- ING. MARIUXI TOMALA – GAD MUNICIPAL DE LA LIBERTAD
- LCDO. LUIS TOMALA ROSALES – CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL ECUADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
- SR. MARCO CAMPOS, AB. CARLOS PULLEY E ING. WILLIAM TOMALA – CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2 style="text-align: center;">INFORME FINAL</h2> <p style="text-align: center;">INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>		<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p> <p style="text-align: right;">Pág.: 9 de 16</p>	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES			
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES			

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los delegados de las listas participantes y de los observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
SEDE SOCIAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD	58	39	39	0	0

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

Luego del escrutinio respectivo se proclamó como ganadora a la Lista “A”, conformada de la siguiente manera:

DIRECTORIO ELECTO 2024 – 2025 LISTA “A”

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DESIGNACION
MARIANITA DE LOURDES VIVAR ANDRADE	0602044927	PRESIDENTA
JENN ANDRES ARIAS SABANDO	0927838045	VICEPRESIDENTE
LIZBETH MADELINE GONZALEZ SANCHEZ	2450412396	SECRETARIA
NESTOR DANIEL EUSEBIO BAZAN	0920933348	PROSECRETARIO
MARIELA ESTEPHANIA MALAVE GONZALEZ	0917401382	TESORERO
XAVIER ROBERT JARA AGUILAR	0913849113	1ER VOCAL PRINCIPAL
FREDDY GERMAHIN SALTOS PINOARGOTI	1307754018	2DO VOCAL PRINCIPAL
JONATHAN ISAIS MOREIRA MONTOYA	0924821903	3ER VOCAL PRINCIPAL
MANUEL ADRASIL NUÑEZ GUALE	0913030243	1er VOCAL SUPLENTE
TEOFILO RAFAEL MERCHAN LOPEZ	0916105075	2do VOCAL SUPLENTE
MAYRA MERCEDES COELLO AGUILAR	1202652515	3er VOCAL SUPLENTE
JOSE HECTOR PITA JARA	0913569869	SINDICO

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 10 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

- Se puede indicar que el ausentismo fue del 32.76% en el Proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD.**

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó la observación solicitada con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.
- Se ofreció prioridad a las personas vulnerables como adultos mayores, con discapacidad y mujeres embarazadas.
- La presencia de la policía nacional y miembros de las fuerzas armadas, brindaron la seguridad necesaria al proceso de elección

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 11 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan observación a sus Procesos Eleccionarios puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, por lo tanto, no se realiza observación alguna al proceso electoral.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p align="center">INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 12 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral.



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p align="center">INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 13 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



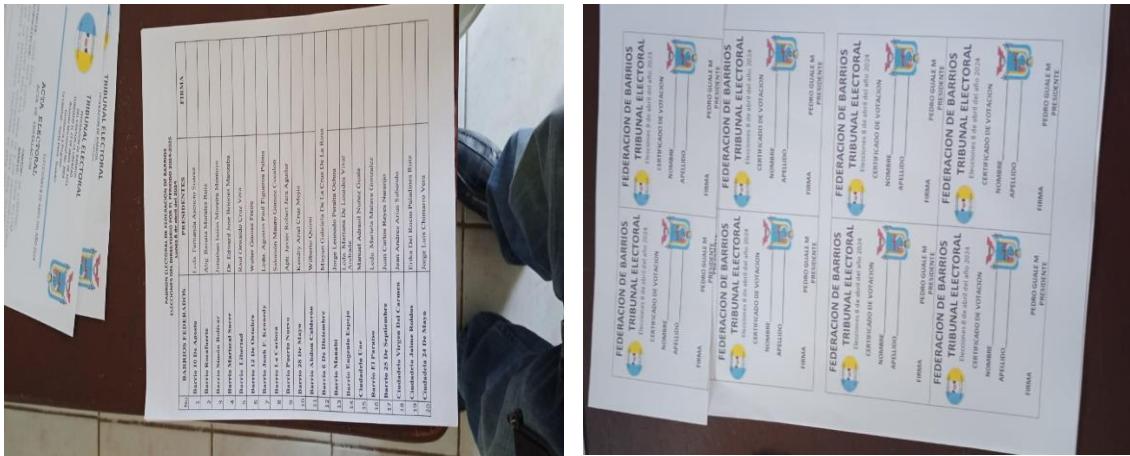
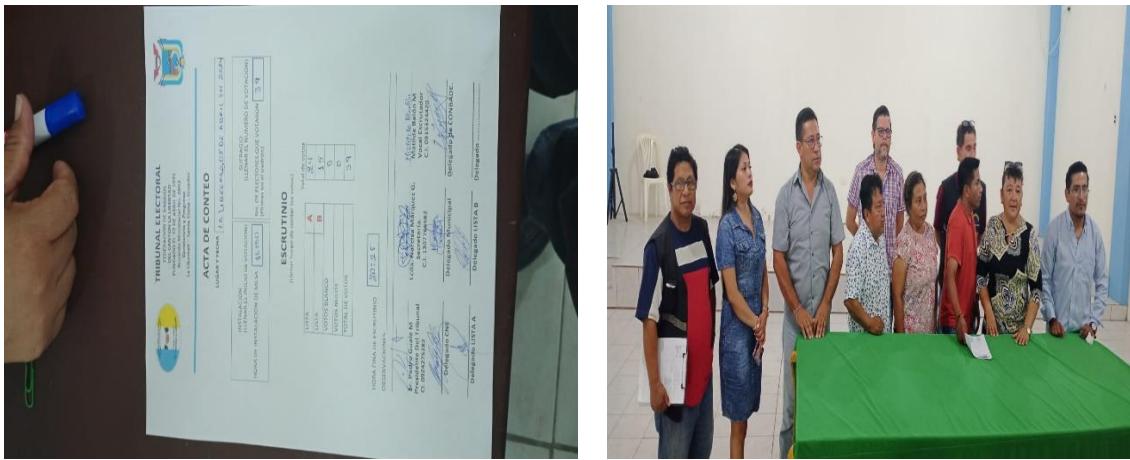
Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec

Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p align="center">INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">CNE-IN-DNPE-0002</p>
		Pág.: 14 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



 <p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p>	
	<p>Pág.: 15 de 16</p>	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2 style="text-align: center;">INFORME FINAL</h2> <p style="text-align: center;">INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0002</p> <p style="text-align: right;">Pág.: 16 de 16</p>
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

TRIBUNAL ELECTORAL DEL FEDERACION DE BARRIOS ELECCIONES 8 DE ABRIL DEL AÑO 2024		TRIBUNAL ELECTORAL DE FEDERACION DE BARRIOS ELECCIONES 8 DE ABRIL DEL AÑO 2024	
	PAPEleta DE VOTACION		PAPEleta DE VOTACION
LISTA A	<input type="text"/>	LISTA B	<input type="text"/>
	MARIANITA DE LOURDES VIVAR ANDRADE PRESIDENTE JENN ANDRES ARIAS SABANDO VICEPRESIDENTE		RODOLFO ANDRIUOLI GOMEZ PRESIDENTE GUADALUPE ELIZABETH PEREZ SAMPEDRO VICEPRESIDENTE
SECRETARIA	LISBETH MADELINE GONZALEZ SANCHEZ	SECRETARIA	DAYSE MAGDALENA VILLON MOLINA
PROSECRETARIO	NESTOR DANIEL EUSEBIO BAZAN	PROSECRETARIO	JHONNY BRYAN CARPIO MASSOTT
TESORERA	MARIELA E. MALAVE GONZALEZ	TESORERO	JESUS BIENVENIDO RIVAS MOREIRA
1ER VOCAL PRINCIPAL	XAVIER ROBERT JARA AGUILAR	1ER VOCAL PRINCIPAL	JORGE LUIS CHIMARRO VERA
2DO VOCAL PRINCIPAL	FREDDY G. SALTOS PINOARGOTE	2DO VOCAL PRINCIPAL	BARBARA KATHERINE POLO CORONEL
3ER VOCAL PRINCIPAL	JONATHAN ISAIIS MOREIRA MONTOYA	3ER VOCAL PRINCIPAL	ARGELIS RIVALDO MAGALLANES RIVAS
1ER VOCAL SUPLENTE	MANUEL ADRASIL NUÑEZ GUALE	1ER VOCAL SUPLENTE	JORGE LEONARDO PERALTA OCHOA
2DO VOCAL SUPLENTE	TEOFILO RAFAEL MERCHAN LOPEZ	2DO VOCAL SUPLENTE	AMELIA JESUS VASQUILINO LIMONES
3DO VOCAL SUPLENTE	MAYRA MERCEDES COELLO AGUILAR	3DO VOCAL SUPLENTE	WALTER ALFREDO GOMEZ FREILE
SINDICO	JOSE HECTOR PITA JARA	SINDICO	CHRISTIAN OMAR VALLEJO PITA

 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0003 Pág.: 1 de 8
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN PARA ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD

PERÍODO 2024 - 2026

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 29 de mayo del 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0003 Pág.: 2 de 8
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:.....	3
ANTECEDENTES.....	4
BASE LEGAL.....	5
OBJETIVO	5
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
Etapa Pre-Electoral.....	6
Asistencia Técnica	6
Apoyo Logístico	6
Etapa Electoral	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	6
Fase de votación.....	7

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0003 Pág.: 3 de 8
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	SR. DIEGO FUERTE ZAMBRANO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	 Firmado electrónicamente por: DIEGO ANDRES FUERTE ZAMBRANO
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 29 de mayo de 2024		

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0003 Pág.: 4 de 8
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN

ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD

PERIODO 2024 - 2026

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al oficio No. 106-CPM-B-EA-LL-SLSQ-2024, de fecha 13 de mayo de 2024, suscrito por el Sr. CPA. Silvino Lofredo Suárez Quinde, en calidad de presidente del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD** y del Sr. Prof. Lino Andrés Roca Tigrero en calidad de secretario, quienes solicitan muy comedidamente se designe unservidor del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena para el proceso de elecciones del **DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD**. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa al Sr. Diego Fuerte Zambrano, Asistente Administrativo Electoral Provincial para que asista a dicha elección en calidad de observador. El Proceso Electoral se desarrollará a partir de las 20h00 del día 23 de mayo de 2024.

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de las “**ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD**”

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0003 Pág.: 5 de 8
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación del proceso de **“ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD”**, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0003 Pág.: 6 de 8
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó mediante vía física, oficio No. 106-CPM-B-EA-LL-SLSQ-2024, de fecha 13 de mayo de 2024, suscrito por el Sr. CPA. Silvino Loffredo Suárez Quinde en calidad de presidente del comité en mención y por el Sr. Prof. Lino Andrés Roca Tigrero en calidad de secretario, quienes solicitaron un representante del CNE en calidad de observador para el proceso de **“ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD”**, documento que fue revisado por el funcionario asignado con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral a desarrollarse el jueves 23 de mayo de 2024, en las instalaciones de la sede del BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD.

Etapa Pre-Electoral

El martes 21 de mayo de 2024, se llevó a cabo la coordinación con el Sr. WLATER DE LA CRUZ coordinador, para llevar a cabo el proceso de elecciones del directorio del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, con el servidor DIEGO ANDRES FUERTE ZAMBRANO asignado en calidad de representante del CNE Delegación Provincial de Santa Elena.

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición no especifica asistencia técnica.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTON LA LIBERTAD**, el petitorio no indica solicitud de apoyo logístico (urna y biombo).

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

De acuerdo al documento emitido por el tribunal electoral para el proceso de elecciones **NUEVO DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD**

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0003 Pág.: 7 de 8
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

PERIODO 2024-2026, Oficio No. 106-CPM-B-EA-LL-SLSQ-2024 establece la hora de inicio del proceso electoral, siendo la hora de inicio las 20H00 del día JUEVES 23 DE MAYO DE 2024 en calidad de **OBSERVADOR ELECTORAL** designado para el proceso asistí al evento a partir de las 19H50 a realizarse en la Sede Social del barrio antes en mención, una vez presente en la sede del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD** pude evidenciar que el DIRECTORIO ELECTORAL estaba conformado por el señor CPA. SILVINO LOFFREDO SUAREZ QUINDE PRESIDENTE, señor PROF. LINO ANDRES ROCA TIGRERO SECRETARIO, señor LCDO. JUAN NEIRA CARVAJAL designado ESCRUTADOR, los mismos que actuaran como JUNTA RECEPTORA DEL VOTO para el proceso de elección lo cual será a través del sistema de VOTACION NOMINAL, siendo las 20H00, hora indicada por la convocatoria de elecciones para inicio.

Se evidenció que **NO SE CONFORMO LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO**, en base a lo que establece el estatuto del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, el Sr. JUAN NEIRA CARVAJAL designado por el DIRECTORIO como escrutador se pronuncia a los presentes indicando que, al no existir QUORUM reglamentario de socios, para iniciar el proceso de elecciones, siendo estas las 20H30 continua la falta de asistencia de socios se prolonga media hora. El sr. JUAN NEIRA CARVAJAL designado por el DIRECTORIO como escrutador indica que, continua la falta QUORUM de socios como lo indica el estatuto. En base a los acontecimientos expuestos los socios presentes siendo las 21H44 elevaron su voz de protesta hacia el DIRECTORIO DEL **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD** aduciendo que:

- Debido a reclamos de inconformidades con respecto al numero de socios en el padrón electoral.
- El desconocimiento de la convocatoria a elecciones por falta de socialización e información.
- La falta de respeto entre los socios y PRESIDENTE BARRIAL.

POR LO CUAL EN BASE AL CONFLICTO INTERNO QUE SE PRESENCIABA POR PARTE DE SOCIOS Y DIRECTIVA BARRIAL, INDIQUE AL SR. WALTER DE LA CRUZ DESIGANDO COMO COORDINADOR DE ELECCIONES QUE PROCEDIA A RETIRARME YA QUE NO GARANTIZABA EL CORRECTO PROCEDER A DICHO EVENTO TAL COMO LA PRESENCIA DE OBSERVADOR ELECTORAL DESIGNADO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0003 Pág.: 8 de 8
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

ANEXO

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ELOY ALFARO DEL CANTÓN LA LIBERTAD.



 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA</p>	<p>INFORME DE VEEDURIA</p> <p>CNE-IN-DNPE-0004</p> <p>Pág.: 1 de 10</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE AISTENCIA TÉCNICA ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 10 de junio de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 10

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA</p>	<p>INFORME DE VEEDURIA</p> <p>CNE-IN-DNPE-0004</p>
		Pág.: 2 de 10
	<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p> <p>RESPONSABLE DE MONITOREO COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

CONTENIDO

APROBACIÓN:3

ANTECEDENTES4

BASE LEGALS

OBJETIVOS

DESARROLLO6

Etapa Pre-Electoral:**Error! Marcador no definido.**

Asistencia Técnica:**Error! Marcador no definido.**

7

Etapa Electoral7

Fase de conformación e instalación de la JRV:7

8

Fase de escrutinio y resultados8

9

CONCLUSIONES:9

RECOMENDACIONES:9

LISTADO DE ANEXOS:Error! MARCADOR NO DEFINIDO.****

REGISTRO FOTOGRÁFICO:Error! MARCADOR NO DEFINIDO.****

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA	INFORME DE VEEDURIA CNE-IN-DNPE-0004 Pág.: 3 de 10
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	AB. CARLOS PULLEY ITURRALDE	AUXILIAR ELECTORAL PROCESOS ELECTORALES	 <small>Firmado electrónicamente por: CARLOS ALFREDO PULLEY ITURRALDE</small>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <small>Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</small>
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <small>Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</small>
FECHA DE APROBACIÓN:	11/6/2024		

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA</p>	<p>INFORME DE VEEDURIA</p> <p>CNE-IN-DNPE-0004</p> <p>Pág.: 4 de 10</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA

ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al OFICIO s/n, de fecha 12 de abril de 2024, suscrito por el Ab. José Granados, en calidad de presidente del Tribunal Electoral de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Santa Elena, quien solicita muy comedidamente se brinde un técnico para conformar una mesa técnica a fin de elaborar el cronograma de elecciones. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales, designa al Abg. Carlos Pulley Yturralde, Auxiliar Electoral de Procesos Electorales, para que asista a dicha reunión, donde se solicita la Asistencia Técnica al proceso de Elección de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Santa Elena.
- Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en la Asistencia Técnica en el Proceso de **“Elección de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Santa Elena”**.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA</p>	<p>INFORME DE VEEDURIA</p> <p>CNE-IN-DNPE-0004</p>
		Pág.: 5 de 10
	<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p> <p>RESPONSABLE DE MONITOREO COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: "Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. "Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes".

El Estatuto del CNE establece: "De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley".

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la Veeduría del Proceso **"Elección de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Santa Elena"**, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA</p>	<p>INFORME DE VEEDURIA</p> <p>CNE-IN-DNPE-0004</p>
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó mediante vía física, oficio s/n, de fecha abril 12 del 2024, suscrito por el Ab. José Granados, en calidad de Presidente del Tribunal Electoral de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Santa Elena, documento que fue revisado por el funcionario designado con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral.

El día 26 de abril de 2024 se realizó una mesa técnica entre el tribunal Electoral y el Consejo nacional Electoral en representación el Ab. Carlos Pulley Yturralde, de la Unidad Técnica provincial de Procesos Electorales.

En dicha reunión se explicó los servicios que brinda el Consejo nacional Electoral, de entre los cuales el tribunal Electoral solicitó la Asistencia Técnica a este Proceso.

Se procedió a elaborar el calendario de elecciones para que el mismo sea aprobado por la asamblea del grupo gestor de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Santa Elena.

El día 29 de abril de 2024 en la sede del barrio Enrique Drouet, se llevó a cabo una asamblea del grupo gestor de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Santa Elena con presencia de la Ab. Enis Estupiñan funcionaria del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social quienes dieron el acompañamiento a todo este proceso.

En dicha asamblea fue aprobado por unanimidad el calendario de elecciones elaborado por el Tribunal Electoral.

El cronograma de Elecciones, reglamento de elecciones y formulario de inscripción de candidaturas se encuentran anexos al presente informe.

En asamblea realizada el día 2 de mayo de 2024, el Presidente del Tribunal Electoral para la Elección de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Santa Elena presentó su renuncia al cargo de presidente, la misma que fue aceptada por los presentes y se procedió a principalizar a la vicepresidenta y se eligió a un nuevo vocal.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA</p>	<p>INFORME DE VEEDURIA</p> <p>CNE-IN-DNPE-0004</p>
		Pág.: 7 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Desde el 6 de mayo hasta el 10 de mayo de 2024, se realizó el proceso de empadronamiento para estas elecciones, proceso que al final obtuvo la cantidad de 710 empadronados que luego de las fases de revisión de documentos y fases de reclamos administrativos quedó con 664 empadronados.

La inscripción de candidaturas se realizó desde el 13 al 15 de mayo de 2024, proceso que luego del cual se inscribió una sola lista, la misma que no recibió ninguna impugnación dentro del término legal establecido para el efecto.

El día 21 de mayo fue calificada e inscrita la lista participante.

La campaña electoral se desarrolló desde el 22 al 24 de mayo de 2024 y el silencio electoral entró en vigencia desde el 25 de mayo de 2024.

El día 23 de mayo de 2024 se llevó a cabo la capacitación de los miembros de Juntas receptoras del voto, evento que se realizó en las instalaciones del Consejo nacional Electoral, delegación Provincial de Santa Elena.

Apoyo Logístico

Se facilitaron al Tribunal Electoral dos urnas y cuatro biombos, material genérico.

Etapa Electoral

El sábado 26 de mayo de 2024, se llevó a cabo el Proceso Electoral en la sede barrial del barrio Enrique Drouet, desde las 08h30 hasta las 16h00.

La jornada electoral se llevó a cabo con total normalidad. El Consejo Nacional Electoral entregó con anticipación el paquete electoral a los Miembros de las Juntas receptoras del Voto, los mismos que procedieron en presencia de los delegados de la lista participante y miembros del tribunal Electoral a revisar todo el material y proceder con la instalación de la Juntas Receptora del Voto.

A las 16h30 se dio por finalizada la fase de votación dando paso a la fase de escrutinio.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA</p>	<p>INFORME DE VEEDURIA</p> <p>CNE-IN-DNPE-0004</p> <p>Pág.: 8 de 10</p>

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de conformación e instalación de la JRV:

ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA

RECINTO	MJRV	
Sede barrial Barrio Enrique Drouet	Cantón Santa Elena	6

FUENTE: Delegaciones Provinciales del CNE.

Las Juntas se instalaron a las 08h30 con 5 MJRV, presidente, secretaria y 1 vocal, además se contó con la presencia de un delegado de la lista. La junta receptora del voto estuvo ubicada dentro de la sede barrial.

Fase de votación

Se desarrolló con normalidad, desde las 08h30 hasta las 16h00.

Fase de escrutinio y resultados

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas en presencia del delegado de la lista participante y observadores, realizaron el escrutinio, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto Electoral	JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	Número de	Número de	Votos	Votos	Votos
		Electores	votantes	Válidos	Nulos	Blancos
Sede barrial Enrique Drouet	1	332	170	163	3	4
Sede barrial Enrique Drouet	2	332	187	184	1	2
TOTAL	2	664	357	347	4	6

FUENTE: Delegaciones Provinciales Electorales.

Luego del escrutinio respectivo se proclamó como ganadora a la Lista A, conformada de la siguiente manera:

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA</p>	<p>INFORME DE VEEDURIA</p> <p>CNE-IN-DNPE-0004</p>
		Pág.: 9 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

- TOAZA SILVA BOLIVAR ROBERTO, Presidente.
- ALVAREZ DOMINGUEZ TATIANA MARGARITA, 1er. Vicepresidenta.
- VILLÓN MALAVE NARCISA AZUCENA, 2da. Vicepresidenta.
- AVILA GOMEZ YOLANDA TEOLINDA, Secretaria.
- CAMPOVERDE AVILA MEDARDO ANTONIO, Síndico.
- TOMALA CEVERINO JORGE OSWALDO, Tesorero.
- VILLAVLA CHOEZ ERICK VICENTE, Primer Delegado principal.
- CALDERON PONCE NELSON PAUL, Segundo Delegado principal.
- ROSALES CHAVEZ GLORIA ANGELICA, Primer Delegado Suplente.
- LOY LOZANO JESSICA DOLORES, Segundo Delegado Suplente.

Etapa Post – Electoral:

- Se puede indicar que el ausentismo fue del 46 % en el Proceso Electoral **ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA.**

CONCLUSIONES.-

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó la Asistencia Técnica solicitada con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.
- Se ofreció prioridad a las personas vulnerables, mujeres en estado de gestación y personas de la tercera edad.
- Se desarrolló el Proceso Electoral con total normalidad en todas sus etapas y no existieron impugnaciones al padrón Electoral, inscripción de candidaturas ni a los resultados finales.

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan la asistencia técnica a sus Procesos Eleccionarios puedan ir mejorando y perfeccionando los

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ELENA</p>	<p>INFORME DE VEEDURIA</p> <p>CNE-IN-DNPE-0004</p>
		Pág.: 10 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

mismos, realiza las siguientes recomendaciones al Tribunal Electoral de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Santa Elena.

1. Que el Tribunal Electoral publique el padrón electoral una vez concluida la etapa de empadronamiento y que se difunda en los puntos mas transitados o por redes sociales y WhatsApp. De igual forma una vez realizados los cambios debido a los reclamos o correcciones, se publique nuevamente el padrón final.

Registro Fotográfico.



 CNE <small>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA	INFORME DE OBSERVACIÓN CNE-IN-DNPE-0006
		Pág.: 1 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN PARA ELECCIONES DEL
COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”
COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA**

PERÍODO 2024 - 2026

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 12 de junio del 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 13

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN		
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		Pág.: 2 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO:	6
Etapa Pre-Electoral.....	7
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	8
Fase de votación:.....	9
Fase de escrutinio y resultados	9
Etapa Post – Electoral:.....	10
CONCLUSIONES:	11
RECOMENDACIONES:	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN
	INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN	CNE-IN-DNPE-0006
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		Pág.: 3 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	SR. MARCO CAMPOS	TÉCNICO PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	 <small>Firmado electrónicamente por: MARCO EDUARDO CAMPOS RODAS</small>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <small>Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</small>
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <small>Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</small>
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 12 de junio del 2024		

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0006
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		Pág.: 4 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA AL PROCESO DE OBSERVACIÓN

ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE” COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA

PERIODO 2024 - 2026

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al oficio s/n, de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por el Sr. Juan de Dios González Rivera, en calidad de presidente de la ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, ubicada en la comuna El Azúcar del cantón Santa Elena, quien solicita muy comedidamente se designe observadores del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena para el proceso de elecciones del Comité de la Asociación Social de Desarrollo y Bienestar “DEROSE”. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa al Sr. Marco Campos Rodas y Sra. Keir Rugel Cruz, Técnicos de Procesos Electorales, para que asistan a dicha elección en calidad de observadores. El Proceso Electoral

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0006
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		Pág.: 5 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

se desarrollará a partir de las 07h00 hasta las 14H00 del viernes 07 de junio de 2024. Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de las **“ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE” COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA.**

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0006
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		Pág.: 6 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en el proceso de observación de **“ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE” COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA**, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo:

Se receptó mediante vía física, documento S/N de fecha 04 de junio de 2024, suscrito por el Sr. Juan de Dios González Rivera, en calidad de presidente de la Asociación Social de Desarrollo y Bienestar “Derose”, comuna El Azúcar del cantón Santa Elena, para solicitar representantes del CNE en calidad de observadores para el proceso de **“ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA”**, documento que fue revisado por los funcionarios asignados con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral a desarrollarse el viernes 07 de junio de 2024, en las instalaciones de las tres fincas ubicadas en la comuna El Azúcar.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		CNE-IN-DNPE-0006
		Pág.: 7 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Pre-Electoral

El miércoles 05 de junio de 2024, tuvimos contacto vía telefónica con el Sr. Juan de Dios González Rivera, presidente de La Asociación Social de Bienestar y Desarrollo “Derose” para la coordinación de estas elecciones y me manifestó que este proceso electoral se llevará a efecto simultáneamente en tres haciendas donde funciona DEROSE en la comuna el Azúcar y en la oficina de Guayaquil, habiéndose inscrito 4 listas A, B, C y D, para elegir: presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. que ellos cuentan con padrón electoral, actas de escrutinios, urnas, biombos y miembros del Tribunal Electoral, para llevar a cabo el proceso de elecciones del Comité de la Asociación en mención, con los servidores asignados en calidad de observadores del CNE Delegación Provincial de Santa Elena.

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición no especifica asistencia técnica.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”**, no solicitaron al Consejo Nacional Electoral, ni biombos ni urnas.

Etapa Electoral

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0006
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		Pág.: 8 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso **ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”**, la conformación e instalación de las juntas receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
FINCA VALENTINA.....	Comuna El Azúcar
FINCA ZAPOTAL.....	Comuna El Azúcar
FINCA EL AZÚCAR.....	Comuna El Azúcar
OFICINA GUAYAQUIL.....	Cantón Guayaquil
	1
	1
	1
	1

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

Las 4 Juntas se instalaron a las 07H00 con 2 MJRV, con la presencia de presidente y secretario, 1 junta en la finca Valentina, 1 junta en la finca Zapotal, 1 junta en la finca El Azúcar, las tres en el cantón Santa Elena y 1 junta en la oficina en Guayaquil, los mismos que cumplieron la función como miembros del tribunal electoral. Cabe resaltar los documentos electorales existentes: acta de borrador de escrutinios, acta de conocimiento público, acta de escrutinio, certificados de votación, padrón electoral, acta de instalación, papeletas, urnas y biombos, todos completos. Las juntas receptoras del voto estuvieron ubicadas dentro de las instalaciones de cada finca donde se encuentra cada una de las sedes sociales de “DEROSE”, de igual manera la junta de Guayaquil dentro de su oficina principal, las cuales brindaban condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0006
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		Pág.: 9 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación:

Siendo las 07h00, hora establecida por el Tribunal Electoral de la Asociación Social de Desarrollo y Bienestar para la etapa de votación, la misma que inició con puntualidad y concluyendo el sufragio a las 14h00, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”**”, existieron 4 listas inscritas ante el Tribunal Electoral, siendo estas Lista A, Lista B, Lista C y Lista D.

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los delegados de las listas participantes y observadores de DEROSE.

- SR. Bryan Magallán- DELEGADO LISTA “A”
- SR. Angélica Villaguarí – DELEGADO LISTA “B”
- Sra. Giralder Orrala– DELEGADA LISTA “C”
- Sr. Abel Paladines – DELEGADO LISTA “D”
- SR. MARCO CAMPOS, Sra. KEIR RUGEL y el Sr. BENITO FIGUEROA, CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA	INFORME DE OBSERVACIÓN	
		CNE-IN-DNPE-0006	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		Pág.: 10 de 13	
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los delegados de las listas participantes y de los observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
SEDE ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR	589	525	488	30	7

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

Luego del escrutinio respectivo se proclamó como ganadora a la Lista “B”, conformada de la siguiente manera:

DIRECTORIO ELECTO 2024 – 2026 LISTA “B”

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DESIGNACION
JERRY JEFFERSON MAYORGA PINCAY	2400251738	PRESIDENTE
WASHINGTON STALIN TORRES CATUTO	0914251772	VICEPRESIDENTE
CINTHIA ANDREA POZO SUÁREZ	0928620129	SECRETARIA
MÓNICA MIRELLA CHONILLO SEME	0803819721	TESORERA

Etapa Post – Electoral:

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0006
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		Pág.: 11 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- Se puede indicar que el ausentismo fue del 11 % en el Proceso de **ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE” COMUNA EL AZUCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA.**

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó la observación solicitada con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.
- Se ofreció prioridad a las personas vulnerables como adultos mayores, con discapacidad y mujeres embarazadas.
- La presencia de los principales directivos y personal administrativo de las tres fincas estuvieron siempre presentes, brindando la seguridad necesaria al proceso de elecciones.

Recomendaciones:

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0006
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		Pág.: 12 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

El Consejo Nacional Electoral con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan observación a sus Procesos Eleccionarios puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, por lo tanto, no se realiza observación alguna al proceso electoral. Al contrario, DEROSE tenía todo en orden, tanto materiales electorales, materiales genéricos y personal del Tribunal Electoral debidamente capacitado.

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral.



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec

Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN		
ELECCIONES DEL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR “DEROSE”, COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTÓN SANTA ELENA		
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0005
ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.		Pág.: 1 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INFORME FINAL

**INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO
DE ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA**

PERÍODO 2024 - 2026

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 17 de junio del 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 14

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0005
ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.		
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO:	7
Etapa Pre-Electoral	7
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	8
Etapa Electoral	8
Fase de conformación e instalación de la JRV:	8
Fase de votación:	9
Fase de escrutinio y resultados	10
Etapa Post – Electoral:	11
CONCLUSIONES:	11
RECOMENDACIONES:	12
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	13

 <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>CNE-IN-DNPE-0005</p> <p>Pág.: 3 de 14</p>
	<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>		<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	SR. MARCO CAMPOS	TÉCNICO PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	 <p>Firmado electrónicamente por: MARCO EDUARDO CAMPOS RODAS</p>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <p>Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</p>
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <p>Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 17 de junio del 2024		

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 INFORME FINAL	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN	INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
		CNE-IN-DNPE-0005
	ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.	Pág.: 4 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN

ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA

PERIODO 2024 - 2026

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Dando atención al Memorando Número CNE-DNPE-2024-0726-M, con fecha 26 de abril de 2024, firmado por el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, DIRECTOR NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, Encargado y con autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Piñeda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, mediante Memorando No. CNE-DPSE-2024-0539-M, de fecha 26 de abril de 2024, se designe a Miembros de Junta Receptora del Voto y un Coordinador del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena para el proceso de elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio Pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, será la Coordinadora y se designa al Abg. Carlos Pulley Iturrealde como primer vocal principal y al Sr. Marco Campos

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0005
ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.		
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Rodas como segundo vocal. La elección será el día 2 de junio del 2024 de 08h00 a 16h00 en la oficina principal del ISSFA Santa Elena, ubicada en la parroquia Carlos Espinoza Larrea del cantón Salinas.

De igual manera se atendió el Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0829-M enviado el 21 de mayo de 2024, firmado por el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, DIRECTOR NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, Encargado y se efectuó el simulacro del proceso de ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA , evento que se realizó el 23 de mayo del 2024 desde las 14h00 en las instalaciones del ISSFA, desarrollándose sin ninguna novedad con todos los Miembros de Junta Receptora del Voto, la Coordinadora y equipo técnico del CNE-Santa Elena.

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de Informe de Asistencia Técnica, Apoyo Logístico y Observación de la **“ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA”**

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés

 <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>CNE-IN-DNPE-0005</p>
	<p>Pág.: 6 de 14</p>	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en el proceso de “**ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA**”, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0005
ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.		
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Desarrollo:

Se receptó mediante vía física, Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0726-M de fecha 26 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, en calidad de Director Nacional de Procesos Electorales, encargado, referente a la designación de MJRV y un Coordinador, para el proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio Pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA, evento que se llevará a efecto el 2 de junio de 08h00 hasta las 16h00 en la oficina principal del ISSFA de la provincia de Santa Elena ubicada en la parroquia Carlos Espinoza Larrea del cantón Salinas.

Etapa Pre-Electoral

En receptó mediante correo electrónico Memorando Nro. CNE-DNPE-0829-M enviado el 21 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, Director Nacional de Procesos Electorales, encargado, en la cual hace referencia al Memorando Nro. CNE-DNE-2024-0292-M enviado el 15 de mayo de 2024 por la Ing. Sofía Belén Estrella Moreira, Directora Nacional de Estadística, mediante el cual indica: remito a usted Señor Director, adjunto al presente la información solicitada para la ejecución del simulacro de la Elección de Representantes de Militares en Servicio Pasivo ante el Consejo Directivo del Issfa, para el día jueves 23 de mayo de 2024 desde las 14h00. Atendiendo y asistiendo en la parte técnica y logística con los dos vocales del CNE-Santa Elena, un Coordinador y personal de Sistemas.

Asistencia Técnica

La Delegación Provincial Electoral de Santa Elena brindó la asistencia técnica necesaria para el proceso de elección de “Representantes de Militares en Servicio Pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA” de acuerdo con el documento de petición se solicitó dos servidores electorales, primer vocal principal y segundo vocal principal para conformar la junta receptora del voto y a

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0005
ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.		
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

la vez un tercer servidor electoral que fue asignado como Coordinador del Recinto Electoral. Además, se realizó el simulacro de elecciones y estuvimos en un taller de capacitación vía zoom a los MJRV.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA**, se colaboró con una urna y un biombo.

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso de **ELECCIÓN DE “REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA”**, la conformación e instalación de la Junta Receptora del Voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
OFICINA ISSFA PROVINCIA SANTA ELENA	PARROQUIA CARLOS ESPINOZA LARREA, CANTÓN SALINAS

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0005
ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.		
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

La Junta Receptora Del Voto se instaló a las 07H45 con 3 MJRV, con la presencia de un vocal principal, actuando de presidente, Abg. Carlos Pulley Iturralde, servidor electoral, como secretaria Ing. Anita Chávez Carrillo, representante del ISSFA y un segundo vocal, Marco Campos Rodas, servidor electoral, los mismos que cumplieron la función como miembros de juntas receptoras del voto. Cabe resaltar los documentos electorales existentes: acta de borrador de escrutinios, acta de conocimiento público, acta de escrutinio, certificados de votación, padrón electoral, acta de instalación, papeletas, urnas y biombos, material genérico, todos completos. La junta receptora del voto estuvo instalada dentro de las oficinas de la ISSFA en la parroquia Carlos Espinoza Larrea, del cantón Salinas, con resguardo militar en todo momento, brindando seguridad para el proceso electoral. Cabe decir que las actas de instalación fueron firmadas por todos los MJRV y los delegados de las dos listas en lid.

Fase de votación:

Siendo las 08h00, hora establecida por el Tribunal Electoral de la ISSFA para la etapa de votación, la misma que inició con puntualidad y concluyendo el sufragio a las 16h00, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

 <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>CNE-IN-DNPE-0005</p> <p>Pág.: 10 de 14</p>
	<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>		<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA**”, existieron 2 listas inscritas ante el Tribunal Electoral, siendo estas Lista 1, Lista 2, cabe recalcar que no había padrón electoral, para dar facilidades en votar en cualquier provincia, solo un link en donde constaban su nombre y se les entregaba la papeleta de votación.

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los delegados de las listas participantes.

- SARGENTO PRIMERO- José Bajaña Pilco- DELEGADO LISTA “1”
- SUB. MAYOR- Félix Tigrero González – DELEGADO LISTA “2”

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los delegados de las listas participantes y de los observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
SEDE OFICINAS DEL ISSFA EN CANTÓN SALINAS-SANTA ELENA	ABIERTO	180	147	31	2

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

Luego del escrutinio respectivo se proclamó como ganadora a la Lista “2”, conformada de la siguiente manera:

LISTA 1..... 54 VOTOS

LISTA 2..... 93 VOTOS

 <p>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>CNE-IN-DNPE-0005</p> <p>Pág.: 11 de 14</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

DIRECTORIO ELECTO 2024 –2026- LISTA “2”

NOMBRES Y APELLIDOS		DESIGNACION
CRNL. SP. RAMIRO FERNANDO ALDÁS MORÁN		CANDIDATO PRINCIPAL OFICIALES
SUBP. SP. ALEJANDRO COLÓN VALVERDE JIMÉNEZ		PRIMER CANDIDATO PRINCIPAL TROPA
SUBP. EP. SEGUNDO JULIO MENDIETA BERMEO		SEGUNDO CANDIDATO PRINCIPAL TROPA

Etapa Post – Electoral:

- Se puede indicar que no podemos evaluar el ausentismo debido a que no había padrón electoral y estaba abierto para todos los militares en servicio pasivo, previo al registro en el sistema, para dar facilidades en votar en cualquier provincia del país, en el Proceso de “**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA**”.

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN</p> <p>CNE-IN-DNPE-0005</p> <p>Pág.: 12 de 14</p>
	<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p> <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó la observación solicitada con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.
- Se ofreció prioridad a las personas vulnerables como adultos mayores y con discapacidad.
- La presencia de los señores militares y personal administrativo de las Fuerzas Armadas estuvieron siempre presentes, brindando la seguridad necesaria al proceso de elecciones.

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan observación a sus Procesos Eleccionarios puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, por lo tanto, no se realiza observación alguna al proceso electoral.

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0005
<p style="text-align: center;">ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.</p>		Pág.: 13 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN		CNE-IN-DNPE-0005
<p style="text-align: center;">ELECCIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA.</p>		Pág.: 14 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0007</p>
		Pág.: 1 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA ELECCIÓN
DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE

PERÍODO 2024 - 2026

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 15 de agosto de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0007</p>
		Pág.: 2 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL.....	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO.....	6
ETAPA PRE-ELECTORAL.....	6
Etapa Pre-Electoral	7
Asistencia Técnica.....	7
Apoyo Logístico.....	7
Etapa Electoral.....	8
Fase de conformación e instalación de la JRV	8
Fase de votación	8
Fase de escrutinio y resultados.....	9
Etapa Post – Electoral	10
CONCLUSIONES	11
RECOMENDACIONES	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE</p>	<p align="center">INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">CNE-IN-DNPE-0007</p>
		Pág.: 3 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	VERONICA PITARQUE G.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	 <p>Firmado electrónicamente por: VERONICA ELIZABETH PITARQUE GONZALEZ</p>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <p>Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</p>
APROBADO POR:	LCD. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <p>Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 15 agosto de 2024		

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO CNE-IN-DNPE-0007 Pág.: 4 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE. PERÍODO 2024 - 2026

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al oficio No. 01-TE-JRDC-2023, de fecha 10 de Julio de 2024, suscrito por la Sr. Jorge Antonio Guale Asencio, en calidad de presidente del Tribunal Electoral de la Junta de Riego y Drenaje Colonche, quien solicita muy comedidamente el acompañamiento en el proceso hasta el día de las elecciones y designa servidores del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena, para dicha elección del nuevo directorio de la Junta de Riego y Drenaje antes mencionado. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa al Ing. William Tomalá, Ab. Carlos Pulley, Ing. Gina Veloz, Christian Moreno y Verónica Pitarque, asistentes electorales de procesos electorales, para que acudan a dicha elección en calidad de observadores y apoyo logístico. El Proceso Electoral se desarrolló a partir de las 09h00 hasta las 15H00 del domingo 04 de agosto de 2024.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0007</p>
		Pág.: 5 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de la **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE”**

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia

Salinas –Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO CNE-IN-DNPE-0007
	ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE	Pág.: 6 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación del proceso de **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE DE COLONCHE”**, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó, documento de fecha 10 de Julio de 2024, suscrito por el Sr. Jorge Antonio Guale Asencio, en calidad de presidente, Lorena del Pezo Asencio – secretaria y Sara Elizabeth Rodríguez Tomalá - tesorera del Tribunal Electoral de la Junta de Riego y Drenaje Colonche, de la Parroquia Colonche, en el cual solicitaron acompañamiento en el proceso hasta el día de las elecciones con representantes del CNE en calidad de observadores para el proceso de **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRANAJE COLONCHE”**, dicho documento fue revisado por el funcionario designado con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral, a desarrollarse el domingo 04 de agosto de 2024, en las instalaciones de la Junta de Riego y Drenaje Colonche.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0007</p>
		Pág.: 7 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Pre-Electoral

El viernes 02 de agosto de 2024, se realizó la coordinación y capacitación por el Ab. Carlos Pulley, con los miembros del Tribunal Electoral, solicitado mediante oficio 02- TEJYDC-2023 de fecha 22 de Julio de 2024, para el proceso de elección del directorio de la Junta de Riego y Drenaje Colonche, que se llevó a cabo, con los servidores asignados en calidad de representante del CNE Delegación Provincial de Santa Elena, el Domingo 04 de agosto del presente.

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición no especifica asistencia técnica.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE**, por parte del Consejo Nacional Electoral se facilitó al tribunal Electoral solicitante, lo siguiente:

- **1 (uno) sello de “NO VOTO”**
- **1 (uno) urnas para el día de las elecciones**
- **1 (uno) biombo para el día de las elecciones**

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO CNE-IN-DNPE-0007
		Pág.: 8 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE**, la conformación e instalación de la junta receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
SEDE DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE	CABECERA PARROQUIAL COLONCHE 1

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

Las Junta se instaló a las 09H00 con 3 MJRV, presidente, secretario, un vocal, los mismos que cumplieron la función como miembros del tribunal electoral. Cabe resaltar los documentos electorales existentes: acta de escrutinio, certificados de votación, padrón electoral, acta de instalación, papeletas, urna y biombo. La junta receptora del voto estuvo ubicada dentro de las instalaciones de la sede de la Junta de Riego y Drenaje Colonche, la cual brindaba condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

Fase de votación

Siendo las 09h00, hora establecida por el Tribunal Electoral de la Junta de Riego y Drenaje Colonche, para la etapa de votación, la misma que inició con puntualidad, cabe indicar que al tener registrados personas para VOTO EN CASA, se suspende el sufragio en el recinto electoral, para trasladarse a tomar la votación a 8 personas por estar con complicaciones de salud y discapacidad para asistir al recinto, para esto se toman las seguridades del caso al llevar el material electoral, este recorrido se llevó una hora quince minutos con presencia del Presidente de la junta electoral y tres representantes del Consejo Nacional Electoral, el

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO CNE-IN-DNPE-0007
	ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE	Pág.: 9 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

sufragio se reanuda a las 11:15 en el recinto electoral y concluyó a las 15h00, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE**”, existió 1 lista inscrita ante el Tribunal Electoral, siendo esta la Lista A.

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los delegados de la lista participante y observadores invitados.

- SR. ELDER CARLOS BAZAN - DELEGADO LISTA “A”
- ING. WILLIAM TOMALA, AB. CARLOS PULLEY, CRISTIAN MORENO RAMIREZ, VERONICA PITARQUE E ING. GINA VELOZ – CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los ciudadanos presentes, delegado de la lista participante y de los observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
SEDE JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE	160	117	113	02	02

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAGE COLONCHE</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0007</p>
		Pág.: 10 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Luego del escrutinio respectivo se proclamó como ganadora a la Lista “A”, conformada de la siguiente manera:

DIRECTORIO ELECTO 2024 – 2025 LISTA “A”

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DESIGNACION
WILMER BERNARDO GUALE ROSALES	0917257669	PRESIDENTE
WALTER JULIO CARVAJAL GONZABAY	0925272353	VICEPRESIDENTE
FANNY JANETH TOMALA FLORES	0912132875	TESORERA
FAUSTINO ADALBERTO TOMALA HER-MENEJILDO	0918821652	SECRETARIO
VICTOR IVAN GUALE FLORES	0913643326	VOCAL PRINCIPAL DEL RESERVORIO
IVAN RUDY GONZALEZ FLORES	0918980202	VOCAL RESERVORIO
WALTER CRISTOBAL MIRABA CUCALON	0927517201	VOCAL RESERVORIO 1
EDDI FABIAN FIGUEROA RODRIGUEZ	0914518014	VOCAL RESERVORIO 2
VICTOR ALFREDO TOMALA PANCHANA	0911826949	VOCAL RESERVORIO 2
VIOLETA ROSALIA SILVA LABORDE	0907536650	VOCAL RESERVORIO 2
PAULA AZUCENA TOMALA SUAREZ	0927367565	VOCAL RESERVORIO 3
FRANCISCO LIZARDO SORIANO CARVAJAL	0922171772	VOCAL RESERVORIO 3
CARLOS ALFREDO TOMALA FLORES	0922409974	VOCAL RESERVORIO 3

Etapa Post – Electoral:

- A las 15:00 se terminó las elecciones en el recinto electoral, y los MJRV, empiezan el proceso de escrutinio.
- Se realizó el conteo de votos frente al delegado y ciudadanos presentes.
- Proceden a llenar las actas de escrutinios y colocar al público las correspondientes.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO CNE-IN-DNPE-0007 Pág.: 11 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- Se dio a conocer la lista ganadora
- Proclamación de la Nueva directiva de la Junta de Riego y Drenaje
- Se puede indicar que la asistencia fue del 73% de votantes y 27% de ausentismo en el Proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE.**

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó la observación solicitada con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.
- Se ofreció prioridad a las personas vulnerables como adultos mayores, con discapacidad y complicaciones de salud justificadas.

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral acude con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan observación a sus Procesos Eleccionarios, puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, en este evento eleccionario, todo se realizó con normalidad.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0007
		Pág.: 12 de 13
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral.



 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE COLONCHE</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0007</p>
		Pág.: 13 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec

Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso



 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0008
		Pág.: 1 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 22 de agosto de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 18

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0008</p> <p>Pág.: 2 de 18</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
Etapa Pre-Electoral.....	7
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral	8
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	8
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados.....	9
Etapa Post – Electoral:.....	10
CONCLUSIONES:	11
RECOMENDACIONES:	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p align="center">INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0008
		Pág.: 3 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	ING. WILLIAM TOMALÁ CACAO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	 <p>Firmado electrónicamente por: WILLIAM CRISTÓBAL TOMALA CACAO</p>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <p>Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</p>
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <p>Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 22 agosto de 2024		

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0008
		Pág.: 4 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD.

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, Directora (e) de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al oficio No. 027-ALCCLL-KJG-2024, de fecha 13 de Junio de 2024, suscrito por la Sra. Kelly Jaramillo Guillen, en calidad de presidenta de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón La Libertad, quien solicita muy comedidamente el acompañamiento de asistencia técnica y apoyo logístico en el proceso hasta el día de las elecciones y se designe servidores del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena, para dicha elección del nuevo directorio de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón La Libertad antes mencionado. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa al Ab. Carlos Pulley para que brinde la asistencia técnica al proceso Electoral, al Ing. William Tomalá, Ab. Cesar Carvajal, señor Marco Campos y señor Christian Moreno, asistentes electorales de procesos electorales, para que

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0008</p>
		Pág.: 5 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

acudan a dicha elección en calidad de observadores y conformen la junta receptora del voto y den apoyo logístico. El Proceso Electoral se desarrolló a partir de las 09h00 hasta las 16H00 del domingo 18 de agosto de 2024 en la sede del barrio Virgen del Cisne del cantón La Libertad.

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de la **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD”**

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0008
		Pág.: 6 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación y asistencia técnica del proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD**”, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó, Oficio 027-ALCCLL-KJG-2024 de fecha 13 de Junio de 2024, suscrito por la Sra. Kelly Jaramillo Guillén, en calidad de Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana del cantón La Libertad, en el cual solicitaron asistencia técnica y apoyo logístico de parte del Consejo Nacional Electoral en el proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD**”, dicho documento fue revisado por los funcionarios designados con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral, a desarrollarse el domingo 18 de agosto de 2024, en las instalaciones de la sede del barrio Virgen del Cisne del cantón La Libertad.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0008</p>
		Pág.: 7 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Pre-Electoral

En coordinación con los miembros del tribunal electoral, el Ing. William Tomalá el día viernes 16 de agosto de 2024, impartió la capacitación a los miembros que conformaron la junta receptora del voto, integradas por servidores electorales del CNE Delegación Provincial de Santa Elena, para el proceso de elección del NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD.

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición solicitó asistencia técnica para el proceso de elecciones del **NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, para dicho efecto fue designado el Abg. Carlos Pulley Iturralde para brindar asesoramiento técnico de acuerdo con lo que establece el reglamento interno de elecciones,

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, por parte del Consejo Nacional Electoral se facilitó al tribunal Electoral solicitante, lo siguiente:

- **Material genérico.**
- **1 urna para el día de las elecciones**
- **2 biombos para el día de las elecciones**

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0008
		Pág.: 8 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, la conformación e instalación de la junta receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
SEDE DEL BARRIO VIRGEN DEL CISNE	CANTÓN LA LIBERTAD 1

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

Las Junta se instaló a las 08H45 con 3 MJRV, integradas por servidores electorales, presidente, secretario y un vocal. Cabe resaltar los documentos electorales existentes: Listado de materiales, acta de instalación, certificados de votación, padrón electoral, borrador de escrutinio, acta de escrutinio, papeletas de votación, urna y biombo. La junta receptora del voto estuvo ubicada dentro de las instalaciones de la sede del barrio Virgen del Cisne del cantón La Libertad, la cual brindaba condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

Fase de votación

Siendo las 09h00, hora establecida por el Tribunal Electoral de la Asamblea Local Ciudadana del cantón La Libertad para la etapa de votación, la misma que inició con puntualidad, cabe enfatizar que en todo momento se ofreció preferencia a adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, desarrollándose con total normalidad además se hizo dos columnas, una de mujeres y otra de varones.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2 style="text-align: center;">INFORME FINAL</h2> <p style="text-align: center;">INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>		<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0008</p> <p>Pág.: 9 de 18</p>	
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>		<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>		
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>		<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>		

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD**”, existió 2 lista inscrita ante el Tribunal Electoral, siendo esta la Lista “A” y Lista “B”

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los delegados y candidatos de las listas participantes y observadores invitados.

- SRA. MAYRA GAME COELLO - DELEGADA LISTA “A”
- SRA. JOHANA FLORES-DELEGADA LISTA “B”
- ING. WILLIAM TOMALA, ABG. CÉSAR CARVAJAL, SR. MARCO CAMPOS RODAS, CRISTIAN MORENO RAMIREZ, CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los delegados de las listas participantes, candidatos y de observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
SEDE BARRIO VIRGEN DEL CISNE	292	211	210	01	00

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

Luego del escrutinio respectivo se proclamó como ganadora a la Lista “A”, conformada de la siguiente manera:

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">INFORME DE ASISTENCIA TECNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p align="center">INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0008
		Pág.: 10 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

DIRECTORIO ELECTO LISTA "A"

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DESIGNACION
VILLÓN CAMACHO WILLIAM XAVIER	0918026337	PRESIDENTE
CALERO ZURITA HIPATIA SHAIR	2450226093	PRIMER VICEPRESIDENTA
MONTECÉ ALVARADO JOSÉ GREGORIO	0922157615	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
MEJÍA YAGUAL JOHANNA LISSETTE	2450136789	SECRETARIA
JURADO CHERREZ ZOILA KARINA	0922606421	TESORERA
SMITH BERNAL MADELINE NICOLE	2450393133	SINDICA
PANTALEON MENDOZA MARCELO XAVIER	2450899386	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN
RUIZ RABASCO JAIRO MIKHAIL	0919650101	PRIMER VOCAL
VEGAS MIRANDA EDITHMAR KARINA	2400111031	SEGUNDO VOCAL
DUCHI LOZANO ALEX FABIAN	2450731746	TERCER VOCAL
SALAZAR BUENO ADELAIDA JANE	0907286009	CUARTO VOCAL
VERA TUMBACO SERAFÍN JACINTO	0910257328	QUINTO VOCAL
BARREIRO MIRANDA MÉLIDA	0917797102	SEXTO VOCAL
TIERRA SAIGUA JAIME ABELARDO	0907329718	SEPTIMO VOCAL
CORDOVA QUIMÍS ANAÍ DALIA	2450047424	OCTAVO VOCAL
HIDALGO ALONZO JUPITER MARTÍN	1304431404	NOVENO VOCAL

Etapa Post – Electoral:

- A las 16:00 se terminó las elecciones en el recinto electoral, y los MJRV, empiezan el proceso de escrutinio.
- Se realizó el conteo de votos frente a los delegados y candidatos presentes.
- Proceden a llenar las actas de escrutinios y publicar los resultados correspondientes.
- Proclamación de los resultados obtenidos del proceso de elección de la Asamblea Local Ciudadana del cantón La Libertad por parte del tribunal electoral

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0008</p>
		Pág.: 11 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- Se puede indicar que la asistencia al sufragio fue del 72.26 % de votantes y 27.74 % de ausentismo en el Proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD.**

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó el acompañamiento técnico, observación y apoyo logístico solicitada, con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “**Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales**”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.
- Se ofreció prioridad a las personas vulnerables como adultos mayores, mujeres embarazadas, con discapacidad y complicaciones de salud justificadas.

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral acude con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan asistencia técnica, observación y apoyo logístico a sus Procesos Eleccionarios, puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, cabe indicar que en este evento eleccionario, todo se realizó con normalidad.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p align="center">INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p align="center">CNE-IN-DNPE-0008</p> <p align="right">Pág.: 12 de 18</p>
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral.

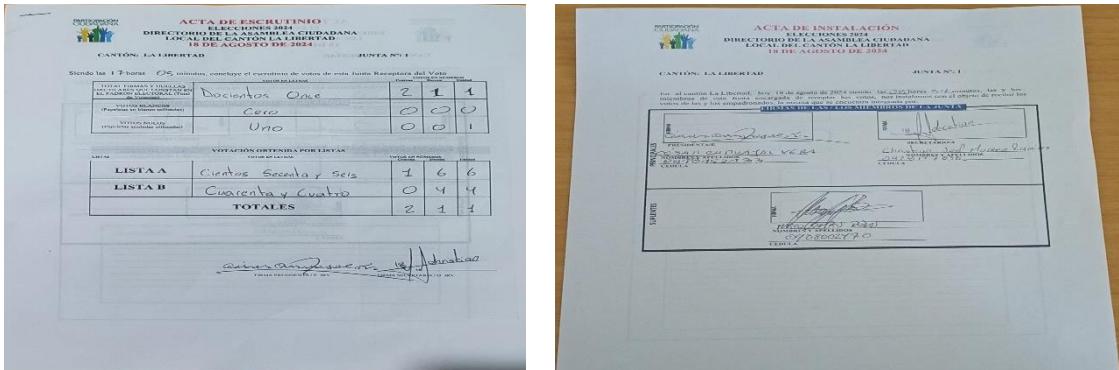


Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2 style="text-align: center;">INFORME FINAL</h2> <p style="text-align: center;">INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0008</p> <p>Pág.: 13 de 18</p>
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

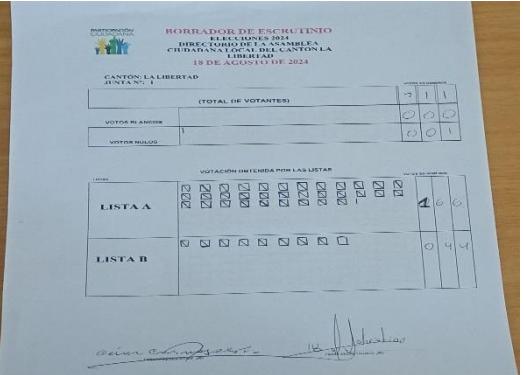


INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO		CNE-IN-DNPE-0008
ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD		Pág.: 14 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA -OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO		CNE-IN-DNPE-0008
ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD		Pág.: 15 de 18
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

	
--	---

 ELECCIONES 2024 DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD Domingo 18 DE AGOSTO DE 2024	
LISTA A  PRESIDENTE  VICEPRESIDENTES WILLIAM VILLON PRESIDENTE HIPATIA CALERO VICEPRESIDENTA JOSE MONTEO VICEPRESIDENTE JOHANNA MEJIA SECRETARIA MADELINE SMITH SINDICA ZOILA JURADO TESORERA MARCELO PANTALEON COMUNICACIÓN JAIRO RUIZ VOCAL EDITHMAR VEGAS VOCAL ALEX DUCHI VOCAL ADELAIDA SALAZAR VOCAL SERAFIN VERA VOCAL MELIDA BARREIRO VOCAL JAIME TIERRA VOCAL ANAT CORDOVA VOCAL JUPITER HIDALGO VOCAL	LISTA B  PRESIDENTE  VICEPRESIDENTES ITALO PINCAY PRESIDENTE TANIA ALEJANDRO VICEPRESIDENTA JOSE GAME VICEPRESIDENTE ANGELA MARQUEZ SECRETARIA GINA RONQUILLO SINDICA ABEL RODRIGUEZ TESORERO JACKELINE CHOEZ COMUNICACIÓN LUIS CUENCA VOCAL DILIA REYES VOCAL MANUEL SUAREZ VOCAL CARLOTA GONZABAY VOCAL WASHINGTON DE LA CRUZ VOCAL JHASELT BLASCHKE VOCAL JHONNY CARPIO VOCAL MAYRA COELLO VOCAL LUIS ZAMBRANO VOCAL

Activar
Ver a Confir

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	CNE-IN-DNPE-0009
	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



**INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA ELECCIÓN
DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 27 de agosto de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 12

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	CNE-IN-DNPE-0009
ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”		Pág.: 2 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
ASISTENCIA TECNICA	7
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV.....	7
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados.....	8
Etapa Post – Electoral.....	10
CONCLUSIONES	10
RECOMENDACIONES	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”</p>	<p style="text-align: center;">INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-0009</p> <p style="text-align: center;">Pág.: 3 de 12</p>
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	CHRISTIAN JOEL MORENO RAMIREZ.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN JOEL MORENO RAMIREZ
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 27 agosto de 2024		

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	
	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”	Pág.: 4 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”.

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- ② Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al oficio -EEB.COSTA AZUL- 2024-0017, de fecha 25 de agosto de 2024, suscrito por el Mgs. José Francisco Vera Perero, en calidad de Director Propietario de la Escuela de Educación Básica Costa Azul, quien solicita muy comedidamente la designación de un servidor electoral para el acompañamiento de observación en el proceso de elecciones del Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Costa Azul. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa a Christian Moreno Ramírez, Asistente Administrativo Electoral Provincial del área de Procesos Electorales, para que acuda a dicha elección en calidad de observador y apoyo logístico. El Proceso Electoral se desarrolló a partir de las 16h00 hasta las 17H30 del lunes, 26 de agosto de 2024.

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	CNE-IN-DNPE-0009
ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”		Pág.: 5 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de la “**ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”**”.

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que:

“Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interéspublico es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	CNE-IN-DNPE-0009
ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”		Pág.: 6 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación del proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”**, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó, documento de fecha 25 de agosto de 2024, suscrito por el Mgs. José Francisco Vera Perero, en calidad de Director Propietario de la Escuela de Educación Básica Costa Azul, del cantón Salinas, en el cual solicitaron acompañamiento en el proceso hasta el día de las elecciones con representantes del CNE en calidad de observadores para el proceso de **“ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”**, dicho documento fue revisado por el funcionario designado con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral, a desarrollarse el lunes, 26 de agosto de 2024, en las Escuela de Educación Básica “Costa Azul”.

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	CNE-IN-DNPE-0009
	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición no especifica asistencia técnica.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”**, por parte del Consejo Nacional Electoral se facilitó al tribunal Electoral solicitante, lo siguiente:

- **2 (dos) urnas para el día de las elecciones**
- ☒ **2 (dos) biombo para el día de las elecciones**

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso de **ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”**, la conformación e instalación de la junta receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COSTA AZUL SALINAS	CABECERA CANTONAL SALINAS

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	CNE-IN-DNPE-0009
	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”	Pág.: 8 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Las Junta se instaló a las 16H00 con 4 MJRV, director, inspector, secretaria y vocal, los mismos que cumplieron la función como miembros del tribunal electoral. Cabe resaltar los documentos electorales existentes: acta de escrutinio, certificados de votación, padrón electoral, papeletas, urna y biombo. La junta receptora del voto estuvo ubicada dentro de las instalaciones de la Escuela de Educación Básica “Costa Azul”, la cual brindaba condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

Fase de votación

Siendo las 16h00, hora establecida por el director propietario de la Escuela de Educación Básica “Costa Azul”, para la etapa de votación, la misma que inició con puntualidad, y concluyó a las 17h30, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los estudiantes.

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”**”, existieron 2 listas inscrita ante el Tribunal Electoral, siendo Lista A y Lista B.

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los delegados de la lista A y lista B participantes y observadores invitados.

- GEORDANA DE LA CRUZ - DELEGADO LISTA “A”
- JEREMY BALÓN – DELEGADO LISTA “B”
- CHRISTIAN JOEL MORENO RAMIREZ – CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	
	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”	Pág.: 9 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

SANTA ELENA

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los estudiantes presentes, delegados de las listas participante y del observador electoral, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”	56	47	46	0	01

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales

Luego del escrutinio respectivo se proclamó como ganadora a la Lista “B”, conformada de la siguiente manera:

DIRECTORIO ELECTO

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DESIGNACION
MATÍAS DÍAZ TOAZA	1850813674	PRESIDENTE
CAMILA CHAMORRO	2450660580	VICEPRESIDENTE
SCARLETH GONZÁLEZ BORBOR	2450886805	TESORERA
ADONIS PANCHANA	2450977414	VOCAL PRINCIPAL

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	
	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

DEYVI CRUZ TOMALÁ	2451021147	VOCAL SECUNDARIO
SOFÍA QUINDE	2451028084	VOCAL TERCARIO

Etapa Post – Electoral:

- A las 17:30 se terminó las elecciones en la Escuela de Educación Básica Costa Azul, y los MJRV, empiezan el proceso de escrutinio.
- Se realizó el conteo de votos frente a los delegados, estudiantes y ciudadanos presentes.
- Se dio a conocer la lista ganadora
- Proclamación del nuevo Consejo Estudiantil de la Escuela de Educación Básica “Costa Azul”
- Se puede indicar que la asistencia fue del 80% de votantes y 20% de ausentismo en el Proceso de **ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”**.

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó la observación solicitada con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia,

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	
	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral acude con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan observación a sus Procesos Eleccionarios, puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, en este evento eleccionario, todo se realizó con normalidad.

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral.



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec

Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	
ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “COSTA AZUL”		Pág.: 12 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0010
		Pág.: 1 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



**INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA ELECCIÓN
DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 30 de septiembre de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 13

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0010
		Pág.: 2 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
Etapa Pre-Electoral.....	7
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral	8
Fase de conformación e instalación de la JRV.....	8
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados.....	9
Etapa Post – Electoral.....	10
CONCLUSIONES	11
RECOMENDACIONES	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0010
		Pág.: 3 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	CHRISTIAN JOEL MORENO RAMIREZ.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	 <p>Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN JOEL MORENO RAMIREZ</p>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <p>Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</p>
APROBADO POR:	LCD.A. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <p>Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 30 septiembre de 2024		

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	
ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD		Pág.: 4 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

INFORME DE ASISTENCIA DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD.

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- ② Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al oficio No. TE-006-2024, de fecha 16 de Septiembre de 2024, suscrito por Sr. Pedro José Bolaños Solorzano, en calidad de presidente, Viviana Leonor Sanginés Falcones – secretaria y Manuel Bienvenido Saltos Zambrano – vocal escrutador del Tribunal Electoral del barrio 12 de octubre del cantón La Libertad, quien solicita muy comedidamente el acompañamiento en el proceso hasta el día de las elecciones y se designe servidores del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena, para dicha elección del nuevo directorio del Barrio 12 de Octubre antes mencionado. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa a Christian Moreno y Keir Rugel, asistentes electorales de procesos electorales, para que acudan a dicha elección en calidad de observadores y apoyo logístico. El Proceso Electoral se desarrolló a partir de las 10h00 hasta las 16H00 del domingo 22 de septiembre de 2024.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0010
		Pág.: 5 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de la **“ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD”**

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interéspublico es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	
ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD		Pág.: 6 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación del proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD**”, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral se de Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó, documento de fecha 16 de Septiembre del 2024, suscrito por Sr. Pedro José Bolaños Solorzano, en calidad de presidente, Viviana Leonor Sanginés Falcones – secretaria y Manuel Bienvenido Saltos Zambrano – vocal escrutador del Tribunal Electoral del barrio 12 de octubre del cantón La Libertad, en el cual solicitaron acompañamiento en el proceso hasta el día de las elecciones con representantes del CNE en calidad de observadores para el proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD**”, dicho documento fue revisado por el funcionario designado, Christian Moreno y Keir Rugel con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral, a desarrollarse el domingo 22 de septiembre de 2024, en las instalaciones de la sede barrial 12 de octubre.

	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Etapa Pre-Electoral

El jueves 19 de septiembre de 2024, se realizó la coordinación y capacitación por la Ing Sandra Rivera, con los miembros del Tribunal Electoral, solicitado mediante oficio TE-006-2024 de fecha 16 de septiembre de 2024, para el proceso de elección del NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD, que se llevó a cabo con los servidores asignados, Christian Moreno y Keir Rugel, en calidad de representante del CNE Delegación Provincial de Santa Elena, el Domingo 22 de septiembre del presente.

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición no especifica asistencia técnica.

Apoyo Logístico

Para el Proceso **de NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD**, por parte del Consejo Nacional Electoral se facilitó al tribunal Electoral solicitante, lo siguiente:

- **Material Genérico**
- **1 (uno) urna para el día de las elecciones**
- **2 (dos) biombo para el día de las elecciones**

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0010
		Pág.: 8 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD**, la conformación e instalación de la junta receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
SEDE BARRIAL 12 DE OCTUBRE	CANTÓN LA LIBERTAD 1

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

Las Junta se instaló a las 9H49 con 3 MJRV, presidente, secretario, un vocal, los mismos que cumplieron la función como miembros del tribunal electoral. Cabe resaltar los documentos electorales existentes: acta de escrutinio, certificados de votación, padrón electoral, acta de instalación, papeletas, urna y biombo. La junta receptora del voto estuvo ubicada dentro de las instalaciones de la sede barrial 12 de octubre del cantón La Libertad, la cual brindaba condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

Fase de votación

Siendo las 10H04, hora establecida por el Tribunal Electoral del Barrio 12 de Octubre del cantón La Libertad, para la etapa de votación, la misma que inició con puntualidad, cabe indicar que no hubo registrados personas para VOTO EN CASA, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0010
		Pág.: 9 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD**”, existió 1 lista inscrita ante el Tribunal Electoral, siendo esta la Lista A.

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los delegados de la lista participante y observadores invitados.

- SR. DIVINA SOZA FLORES - DELEGADO LISTA “A”
- CRISTIAN JOEL MORENO RAMIREZ, KEIR SHIRLEY RUGEL CRUZ– CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los ciudadanos presentes, delegado de la lista participante yde los observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto	Número de Votos Electores	Número de votantes Blancos	Votos		Votos Nulos
			Válidos	Nulos	
SEDE BARRIAL 12 DE OCTUBRE	230	87	8 5	0 1	0 1

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</p>		<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0010</p> <p>Pág.: 10 de 13</p>	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES			
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES			

Luego del escrutinio respectivo se proclamó como ganadora a la Lista “A”, conformada de la siguiente manera:

DIRECTORIO ELECTO LISTA “A”

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DESIGNACION
GARCIA YEROVI VICENTE EFRAIN	0905260817	PRESIDENTE
VILLAMAR CORDERO MARIANELLA	0925084758	VICEPRESIDENTE
SANTOS MURILLO PEDRO JULIO	0919290643	SINDICO
ROBLES RODRIGUEZ ROSALBA ROCIO	0920347713	SECRETARIA
RAMIREZ VERA VANESSA VERONICA	0918670670	TESORERA
SUAREZ CARLOS ALFONZO NORBERTO	0916669997	1ERO VOCAL PRINCIPAL
IZQUIERDO CAGUA MARCIA KATIHUSKA	0926054412	VOCAL SECUNDARIO
PEÑA RON ILIANA JAKELINE	0906653167	2DO VOCAL PRINCIPAL
MOREIRA PARRALES NELSON FRANCISCO	0921375374	VOCAL SECUNDARIO
MENOSCAL CASTILLO ROGGER DANIEL	0913988077	3ER VOCAL PRINCIPAL
PANCHANA CARLOS KATY KARINA	0915812929	VOCAL SECUNDARIO

Etapa Post – Electoral:

- A las 16:00 se terminó las elecciones en el recinto electoral, y los MJRV, empiezan el proceso de escrutinio.
- Se realizó el conteo de votos frente al delegado y ciudadanos presentes.
- Proceden a llenar las actas de escrutinios y colocar al público las correspondientes.

 <p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0010</p>
	Pág.: 11 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

- Se dio a conocer la lista ganadora
- Proclamación de la Nueva directiva Barrial 12 de Octubre.
- Se puede indicar que la asistencia fue del 37,82% de votantes y 62,18% de ausentismo en el Proceso de **ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD.**

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó la observación solicitada con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.
- Se ofreció prioridad a las personas vulnerables como adultos mayores, con discapacidad y complicaciones de salud justificadas.

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral acude con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan observación a sus Procesos Eleccionarios, puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, en este evento eleccionario, todo se realizó con normalidad.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>
		CNE-IN-DNPE-0010
		Pág.: 12 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral.



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

	<h1>INFORME FINAL</h1> <h2>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</h2> <h3>ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE – LA LIBERTAD</h3>	<h4>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</h4> <p>CNE-IN-DNPE-0010</p>
		Pág.: 13 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR- CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p>
		Pág.: 1 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECCIONARIO DEL
COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-
PETROECUADOR-CETRAPEP**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 30 de septiembre de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 16

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR- CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p>
		Pág.: 2 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
Etapa Pre-Electoral.....	¡Error! Marcador no definido.
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados.....	9
Etapa Post – Electoral:.....	11
CONCLUSIONES:	12
RECOMENDACIONES:	12
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	13

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p> <p>Pág.: 3 de 16</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	ING. WILLIAM TOMALÁ CACAO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	 <p>Firmado electrónicamente por WILLIAM CRISTOBAL TOMALA CACAO</p>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <p>Firmado electrónicamente por SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</p>
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <p>Firmado electrónicamente por JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 30 septiembre de 2024		

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p> <p>Pág.: 4 de 16</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

PROCESO ELECCIONARIO DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, Directora(e) de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al memorando Nro. CNE-DNPE-2024-1582, de fecha 27 de septiembre de 2024, suscrito por el ingeniero Julio Fernando Maldonado Mera, en calidad de Director Nacional de Procesos Electorales(e), a petición mediante del memorando Nro. PETRO-POT-SPT-ITD-TFO-2024-0204-M, suscrito por el señor Christian Rafael Alban Quimis, Técnico Líder Del terminal, quienes solicitan muy comedidamente el acompañamiento de observación electoral en el proceso del día de elecciones y se designe un servidor del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena, para dicha elección del Proceso Eleccionario del Comité de Trabajadores de la Empresa de Hidrocarburos de EP-PETROECUADOR-CETRAPEP antes mencionado. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa al Ingeniero William

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p>
		Pág.: 5 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Tomala Cacao y señor Christian Moreno Ramírez, asistentes administrativos electorales provinciales del área de Procesos Electorales, como apoyo la Tecnóloga Keir Rugel, Técnico Provincial de Procesos Electorales, para que acudan a dicha elección en calidad de observadores; la ingeniera Sandra Rivera como coordinadora de la observación. El Proceso Electoral se desarrolló a partir de las 08h00 hasta las 16H00 del viernes 27 de septiembre de 2024 en las instalaciones de PETROECUADOR del cantón La Libertad.

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de la **“ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p>
		Pág.: 6 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación del proceso de **“ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó el memorando Nro. PETRO-POT-SPT-ITD-TFO-2024-0204-M, suscrito por el señor Christian Rafael Alban Quimis, Técnico Líder Del terminal, en el cual solicita Observación Electoral de parte del Consejo Nacional Electoral en el proceso de **“ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**, dicho documento fue revisado por los funcionarios designados con la

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p>
		Pág.: 7 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral, a desarrollarse el viernes 27 de septiembre de 2024, en las instalaciones de PETROECUADOR del cantón La Libertad.

En coordinación con el delegado del tribunal señor Jorge González, el Ing. William Tomalá, el 26 de septiembre de 2024, coordinaron las actividades a cumplir para el proceso de **“ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición no solicitó asistencia técnica para el proceso de **“ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **“ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP”**, el documento de petición no solicitó apoyo logístico

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0011
		Pág.: 8 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

En el proceso de “**ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP**”, la conformación e instalación de la junta receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
INSTALACIONES DE PETROECUADOR	CANTÓN LA LIBERTAD 1

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DESIGNACION
GOMEZ PARRALES FABIAN ENRIQUE	0920428752	PRESIDENTE
TUBAY GOMEZ IVAN ANTONIO	0920070976	SECRETARIO

Las Junta se instaló a las 08H06 con 2 MJRV, integradas por presidente, secretario. Cabe resaltar los documentos electorales existentes: Padrón Electoral, acta de escrutinio, papeletas de votación, urna y biombo. La junta receptora del voto estuvo ubicada dentro de las instalaciones de PETROECUADOR del cantón La Libertad, la cual brindaba condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

Fase de votación

Siendo las 08h00, hora establecida por el Tribunal Electoral para el proceso de “**ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP**” para la etapa de votación, la misma que inició con 6 minutos

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p>
		Pág.: 9 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

de retraso, cabe enfatizar que en todo momento se ofreció preferencia del voto a mujeres embarazadas y personas con discapacidad, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP**”, existieron 4 lista inscrita ante el Tribunal Electoral, para la elección de representantes nacionales siendo esta las Listas “A, B, C y D” y una lista para elegir a representantes regional, siendo la Lista “B”

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los 4 delegados de las listas participantes y observadores del Consejo Nacional Electoral invitados.

- SR. JAVIER ROSERO DÍAZ - DELEGADO LISTA “A”
- SR. CRISTIAN ZAMBRANO - DELEGADO LISTA “B”
- SR. WILLIAM ALVAREZ VITERI - DELEGADO LISTA “C”
- SR. BOLIVAR ASTUDILLO - DELEGADO LISTA “D”
- ING. WILLIAM TOMALA y CHRISTIAN MORENO RAMIREZ - OBSERVADORES CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los delegados de las listas participantes y observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2 style="text-align: center;">INFORME FINAL</h2> <h3 style="text-align: center;">INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h3> <h3 style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR- CETRAPEP</h3>		<p style="text-align: center;">INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p style="text-align: center;">CNE-IN-DNPE-0011</p> <p style="text-align: right;">Pág.: 10 de 16</p>	
	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>			
	<p style="text-align: center;">COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>			
RESPONSABLE DE APLICACIÓN				
RESPONSABLE DE MONITOREO				

VOTACIÓN REPRESENTANTES NACIONALES

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
INSTALACIONES DE PETROECUADOR	323	175	170	05	00

Recinto	Votos LISTA "A"	Votos LISTA "B"	Votos LISTA "C"	Votos LISTA "D"
INSTALACIONES DE PETROECUADOR	10	66	49	45

VOTACIÓN REPRESENTANTES REGIONAL

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
INSTALACIONES DE PETROECUADOR	323	175	114	51	10

Recinto	Votos LISTA "B"
INSTALACIONES DE PETROECUADOR	114

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

Luego del escrutinio respectivo, el representante del Tribunal Electoral, dio a conocer los resultados de la votación para representantes nacionales y regional, obteniendo la mayor votación la Lista "B", conformada de la siguiente manera:

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p> <p>Pág.: 11 de 16</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

REPRESENTANTE NACIONAL LISTA “B”

APELLIDOS Y NOMBRES	DESIGNACION
CEVALLOS PALACIOS JORGE CRISTIAN	REPRESENTANTE NACIONAL
ESCOBAR MARTINEZ RICARDO PAUL	REPRESENTANTE NACIONAL

REPRESENTANTE REGIONAL LISTA “B”

APELLIDOS Y NOMBRES	DESIGNACION
ESTACIO BAZAN EDISON JOHAN	REPRESENTANTE REGIONAL
LOPEZ ALCIVAR CESAR AUGUSTO	REPRESENTANTE REGIONAL

Etapa Post – Electoral:

- A las 16:00 culminaron las elecciones en el recinto electoral, y los MJRV, empiezan el proceso de escrutinio.
- Se realizó el conteo de votos frente a los delegados y observadores electorales.
- Proceden a llenar el acta de escrutinio y dan a conocer los resultados correspondientes.
- Se puede indicar que la asistencia al sufragio fue del 54.18 % de votantes y 45.82 % de ausentismo en el Proceso de “**ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP**”.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR- CETRAPEP</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p>
		Pág.: 12 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó el acompañamiento de observación solicitada, con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a **“Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”**, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.

Recomendaciones:

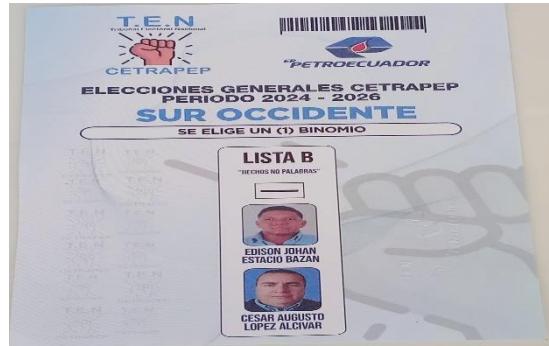
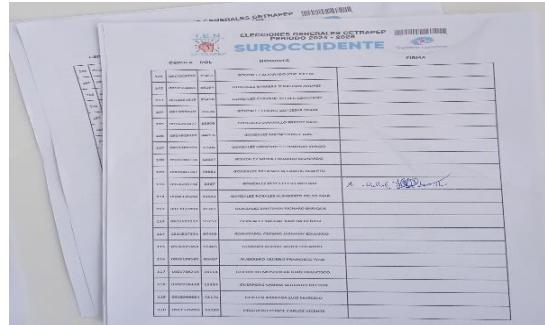
El Consejo Nacional Electoral acude con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan asistencia técnica, observación y apoyo logístico a sus Procesos Eleccionarios, puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, cabe indicar que, en este evento eleccionario, todo se realizó con normalidad.

Se recomienda que en futuros procesos electorales se utilicen documentos tales como: Listado de materiales electorales, acta de instalación, acta de escrutinio para conocimiento público y borradores de escrutinio.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h1>INFORME FINAL</h1> <h2>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h2> <h3>ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR-CETRAPEP</h3>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0011</p> <p>Pág.: 13 de 16</p>
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral.



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspiazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

INFORME FINAL		INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL		CNE-IN-DNPE-0011
ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR- CETRAPEP		
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL	
	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL	
	CNE-IN-DNPE-0011	
ELECCIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE HIDROCARBUROS DE EP-PETROECUADOR- CETRAPEP		Pág.: 15 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



T.E.N. CETRAPEP		TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL DE CETRAPEP RECLAMO DE UN ACTO O ACTOS QUE SEAN VIOLACIONES ELECTORALES RECLAMO EXTRAORDINARIO CETRAPEP DEL 16 DE AGOSTO DEL 2024	
ACTA DE ESCRUTINIO			
Propositor/Reclamante	283	Región:	SUR Y SURESTE
Votantes:	125	Fecha:	27-08-2024
Candidatos Secretario General		Cantidad en Números	
LISTA A	300000	LISTA B	0
LISTA C	600000	LISTA D	49
LISTA E	450000	LISTA F	0
Candidatos Regionales		Cantidad en Números	
LISTA A	600000	LISTA B	114
LISTA C	0	LISTA D	0
LISTA E	0	LISTA F	0
Votos en Blanqueo:	10		
Voto Nulo:	5		
Observaciones:			
<p>En este escrutinio se observó que la diferencia entre los votos de la lista A y la lista B es de 114 votos, lo que es menor que el umbral establecido en la legislación electoral, que es de 200000 votos.</p> <p>Se observó que la lista A obtuvo 600000 votos, la lista B obtuvo 0 votos, la lista C obtuvo 450000 votos, la lista D obtuvo 49 votos, la lista E obtuvo 300000 votos y la lista F obtuvo 0 votos.</p> <p>Se observó que el resultado de la votación es favorable a la lista A, ya que obtuvo la mayor cantidad de votos.</p>			
Notas:			
En este escrutinio, se observó que la diferencia entre los votos de la lista A y la lista B es de 114 votos, lo que es menor que el umbral establecido en la legislación electoral, que es de 200000 votos.			
Sociedad del Tribunal Pleno Local Directorio: Díez de Almagro y Alzamora, ch 40, Edificio Plaza Lavi, piso 10, Aviación Nro. 1, Correo: tenelectoral@cetrapen.gob.ar			

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec

www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

Memorando Nro. CNE-UTPPPESE-2025-0004-M

Santa Elena, 07 de enero de 2025

PARA: Abg. Cesar Hugo Carvajal Vera
Especialista Electoral

ASUNTO: VERIFICABLES DEL SISTEMA GEPR CORRESPONDIENTE AL MES
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2024

Estimado Abogado:

En atención a la entrega de los Verificables del Sistema GEPR correspondiente al mes de octubre hasta diciembre del 2024, en la cual se indica los porcentajes de asistencias técnicas, veedurías, supervisiones, apoyo en logística a organizaciones sociales, instituciones educativas, etc; la cual se indica a continuación lo que se realizo en esos meses en la Provincia de Santa Elena:

- **VERIFICABLE:**
- ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS.
- ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE RÍO VERDE DE LA PARROQUIA SANTA ELENA, PERÍODO 2025
- ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, PERÍODO 2025
- ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, PERÍODO 2025

● **MÉTODO DE CÁLCULO:**

Número de requerimientos atendido: 4
4

Se adjunta Informes correspondiente a los pedidos solicitados en la Delegación Provincial de Santa Elena)

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Memorando Nro. CNE-UTPPSE-2025-0004-M

Santa Elena, 07 de enero de 2025

Atentamente,



Pировано электроническиe por:

**KEIR SIRLEY
RUGEL CRUZ**

Tnlg. Keir Sirley Rugel Cruz

TÉCNICO PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Anexos:

- OBSERVACION SAN PEDRO-signed-1-signed-signed-1.pdf
- ral del Proceso Eleccionario de la Asamblea Ciudadana de Jose Luis Tamayo-signed-signed-1.pdf
- ectoral_del_Proceso_Eleccion_del_cabildo_comunal_de_barcelona_periodo_2025_signed-signed-signed.pdf

Copia:

Ing. Sandra Patricia Rivera Herrera
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

NUT: CNE-2025-1962



 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 1 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 19 de diciembre de 2024.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 13

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 2 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
Etapa Pre-Electoral.....	¡Error! Marcador no definido.
Asistencia Técnica	6
Apoyo Logístico	6
Etapa Electoral	6
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	7
Fase de escrutinio y resultados.....	8
Etapa Post – Electoral:.....	10
CONCLUSIONES:	10
RECOMENDACIONES:	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	11

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 3 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	SRA. VERÓNICA PITARQUE GONZALEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ELECTORAL PROVINCIAL	 <small>Firmado electrónicamente por: VERÓNICA ELIZABETH PITARQUE GONZALEZ</small>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <small>Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</small>
APROBADO POR:	LCD. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <small>Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</small>
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 19 de diciembre de 2024		

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 4 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

PROCESO ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, Directora(e) de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al memorando Nro. CNE-upsgse-2024-0466, de fecha 1 de diciembre de 2024, suscrito por el ingeniero Julio Fernando Maldonado Mera, en calidad de Director Nacional de Procesos Electorales(e), a petición mediante del oficio con fecha 1 de diciembre de 2024, suscrito por el por el licenciado Pedro Panchana Gonzabay en calidad de representante asamblea comuna y el sr Reyes Pozo Miranda en calidad de representante cabildo, quienes solicitan muy comedidamente el acompañamiento de observación electoral en el proceso del día de elecciones y se designe a 2 servidores del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena, para dicha elección del Cabildo Comunal de Barcelona Periodo 2025. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa al Cpa. Carlos David Cevallos Angulo, Asistente Electoral Transversal y señora Verónica Elizabeth Pitarque González, asistente administrativo electoral provincial del área de Procesos Electorales, para que acudan a dicha elección en calidad de observadores. El Proceso Electoral se desarrolló a partir de las 08h00 hasta las 17H00 del miércoles 11 de diciembre de 2024 en los exteriores de la Casa Comunal de Barcelona del cantón Santa Elena.

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de la **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025”**

Base Legal.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 5 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación del proceso de “**ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025**”, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 6 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó el oficio con fecha 1 de diciembre de 2025, suscrito por los señores, Lcdo. Pedro Panchana Gonzabay, Representante Asamblea Comuna y el sr. Reyes Pozo Miranda, Representante del Cabildo, en el cual solicita Observación Electoral de parte del Consejo Nacional Electoral en el proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025”**, dicho documento fue revisado por los funcionarios designados con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral, a desarrollarse el miércoles 11 de diciembre de 2024, en los exteriores de la Casa Comunal de Barcelona del cantón Santa Elena.

En coordinación con el Lcdo. Pedro Panchana Gonzabay, Representante Asamblea Comuna y el Sr. Reyes Pozo Miranda, Representante del Cabildo, el Cpa. Carlos David Cevallos Angulo, Asistente Electoral Transversal y señora Verónica Elizabeth Pitarque González, Asistente Administrativo Electoral Provincial del área de Procesos Electorales, el 4 de diciembre de 2024, coordinaron las actividades a cumplir para el proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025”**

Asistencia Técnica

Cabe indicar que el documento de petición no solicitó asistencia técnica para el proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025”**.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025”**, se realizó apoyo logístico de 2 URNAS Y 4 BIOMBOS mismas a utilizar en las 2 juntas receptoras del voto.

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 7 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso de “**ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025**”, la conformación e instalación de la junta receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
EXTERIORES DE LA CASA COMUNAL DE BARCELONA	CANTÓN SANTA ELENA 2

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DESIGNACION	JRV
JORGE LUIS PANCHANA SANTIANA	2450226804	PRESIDENTE	1
JENNIFER ARIANA DE LA A RODRIGUEZ	2450624578	SECRETARIA	1
NALLELY DANIELA TOMALÁ POZO	2450532631	PRESIDENTA	2
LORENA AIDA BASILIO TOMALÁ	2450168690	SECRETARIA	2

Las Junta se instaló a las 08H50 con 4 MJRV distribuidos en las 2 juntas receptoras del voto, integradas por presidente, secretario. Cabe resaltar los documentos y materiales electorales existentes: Padrón Electoral, acta de escrutinio, papeletas de votación, urna y biombo. La junta receptora del voto estuvo ubicada en la parte Fontal de la Casa Comunal de Barcelona del cantón Santa Elena, la cual brindaba condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

Fase de votación

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 8 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Debido a un retraso por parte de la Teniente Política Noemí Arias se instalaron las juntas receptoras del voto a las 08h50, para el proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025”** para la etapa de votación, la misma que inició con 50 minutos de retraso, cabe enfatizar que en todo momento se ofreció preferencia del voto a mujeres embarazadas y personas con discapacidad, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025”**. Existieron 2 listas inscritas ante el Tribunal Electoral, para la elección de representantes comunales siendo estas las Listas “1, y 2”.

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los 2 delegados de las listas participantes y observadores del Consejo Nacional Electoral invitados.

- JESSIE MAGDALENA SANTIANA QUIRUMBAY - DELEGADO LISTA “1”
- EMILIO FERNANDO POZO PRUDENTE - DELEGADO LISTA “2”
- CPA. CARLOS DAVID CEVALLOS ANGULO. Y SRA. VERONICA PITARQUE GONZALEZ- OBSERVADORES CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los delegados de las listas participantes y observadores electorales, obteniéndose los siguientes resultados:

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 9 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

VOTACIÓN REPRESENTANTES NACIONALES

JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS LISTA 1	VOTOS VALIDOS LISTA 2	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
JUNTA 1	435	248	90	144	6	8
JUNTA 2	415	256	87	155	3	11

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

Luego del escrutinio respectivo, el representante del Tribunal Electoral, dio a conocer los resultados de la votación para **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025”** obteniendo la mayor votación la Lista “B”, conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTE NACIONAL LISTA “2”

APELLIDOS Y NOMBRES	DESIGNACION
JUAN JOSÉ PRUDENTE BASILIO	PRESIDENTE
JEFFERSON LUIS SANTIANA BORBOR	VICEPRESIDENTE
BYRON WILFRIDO QUIRUMBAY REYES	SECRETARIO
MARIA AUXILIADORA PINCAY DE LA A	TESORERA
MARIA ELENA BORBOR REYES	SÍNDICA

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 10 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

- A las 17:00 culminaron las elecciones en el recinto electoral, y los MJRV, empiezan el proceso de escrutinio.
- Se realizó el conteo de votos frente a los delegados y observadores electorales.
- Proceden a llenar el acta de escrutinio y dan a conocer los resultados correspondientes.
- Se puede indicar que la asistencia al sufragio fue del 59.30 % de votantes y 40.70 % de ausentismo en el Proceso de “**ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025**”.

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó el acompañamiento de observación solicitada, con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “**Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales**”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 11 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral acude con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan asistencia técnica, observación y apoyo logístico a sus Procesos Eleccionarios, puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, cabe indicar que, en este evento eleccionario, se recomienda mejorar la logística interna ya que hubo un retraso de 50 minutos en instalar las juntas receptoras del voto, debido a que la Teniente Política no llegaba con las papeletas de votación.

Registro Fotográfico:

Se anexa fotografías del proceso electoral.



 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h1>INFORME FINAL</h1> <h2>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h2> <h3>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</h3>	<h3>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h3> <p>CNE-IN-DNPE-0014</p> <p>Pág.: 12 de 13</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



**BORRADOR DE ESCRUTINIO
TRIBUNAL ELECTORAL COMUNA BARCELONA
ELECCIÓN CABILDO 2025
11 DE DICIEMBRE DE 2024**

PROVINCIA: SANTA ELENA	COMUNA: BARCELONA
CANTÓN: SANTA ELENA	JUNTA N.º 2
CÓDIGO DEL SISTEMA	
TOTAL VOTOS Y BUELLAS DENTRO Y FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PERÍODO ELECTORAL (DÍA DE VOTACIÓN)	
Doscientos cincuenta y seis	
2 5 6	
VOTOS BLANCOS (Represión en la caja de votación)	
Tres	
0 0 3	
VOTOS NULOS (Represión encañadas oficiales)	
Once	
0 1 1	
VOTACIÓN OBTENIDA POR LISTA	
1. LISTA 1	0 8 7
2. LISTA 2	1 5 5
ATENCIÓN: COMPROBAR QUE LA SUMA DE VOTOS DA IGUAL AL TOTAL DE VOTOS SUPERANTES	
SUMA TOTAL (BLANCOS + NULOS + VOTOS OBTENIDOS)	
2 5 6	
Nayeli Tomalá INTEGRANTE DE LA JUNTA	
Lourdes Sánchez INTEGRANTE DE LA JUNTA	

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h1>INFORME FINAL</h1> <h2>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h2> <h3>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE BARCELONA PERÍODO 2025.</h3>	<h3>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h3>
		CNE-IN-DNPE-0014
		Pág.: 13 de 13

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



AVIA DE ENCUESTA
TRIBUNAL ELECTORAL COMUNA BARCELONA
ELECCIÓN CABILDO 2025
 11 DE DICIEMBRE DE 2024

PROVINCIA	SANTA ELINA	COMUNA BARCELONA
CANTÓN	SANTA ELINA	JUNTA N.º 1
PARROQUIA	MANGUAUTO	

TOTAL FIRMAS Y SELLOS DICTADOS QUE CONTABAN EN EL DÍA DE ELECCIÓN	248	CANTO DE VOTOS
Doscientos cuarenta y ocho	2 4 8	
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)	006	
Seis	0 0 6	
VOTOS NULOS (Papeletas en blanco vacías)	008	
Ocho	0 0 8	

VOTACIÓN OBTENIDA POR LISTA	CANTO DE VOTOS	CANTO DE VOTOS
1. LISTA 1	Noventa	090
2. LISTA 2	Ciento cuarenta y cuatro	144

Juicio PS
 FIRMA PRESIDENTE

Juicio en Delincuente
 FIRMA SECRETARIO



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p>
		Pág.: 1 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



**INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN
DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO**

PERÍODO 2025

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 17 de diciembre de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 14

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p>
		Pág.: 2 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO:	6
Etapa Pre-Electoral.....	7
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	8
Fase de votación:.....	9
Fase de escrutinio y resultados	9
Etapa Post – Electoral:.....	11
CONCLUSIONES:	11
RECOMENDACIONES:	12
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	13

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025	
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	SR. MARCO CAMPOS	TÉCNICO PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	 Firmado electrónicamente por: MARCO EDUARDO CAMPOS RODAS
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA
FECHA DE APROBACIÓN:	Salinas, 17 de diciembre del 2024		

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p> <p>Pág.: 4 de 5</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO PARROQUIA MANGLARALTO

PERÍODO 2025

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

Dando atención al documento, de fecha 09 de diciembre de 2024, firmado por la Sra. Amarilis Domínguez Suárez y el Sr. Vicente Reyes como miembros del Tribunal Electoral, y con fecha recibido 2024-12-09 y mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, se designe delegados del Consejo Nacional Electoral de Santa Elena para el proceso de elección del cabildo comunal de San Pedro de la parroquia Manglaralto, período 2025. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa a los compañeros Marco Campos, Washington Gómez y Humberto Villao, para que asistan en calidad de observadores del proceso electoral que se llevará a cabo el día 15 de diciembre del año 2024 a partir de 09h00 hasta las 18h00 en la sede de la casa comunal de San Pedro de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena. Cabe indicar que no se dio asistencia técnica por falta de tiempo, solo observación y apoyo logístico.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p> <p>Pág.: 5 de 5</p>
	<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>

<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>
--	--

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de Informe de Observación y apoyo logístico de la **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, período 2025”**

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales,

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p>
		Pág.: 6 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en el proceso de observación y apoyo logístico de la **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, PERÍODO 2025”**, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo:

Se receptó mediante vía física, el documento de fecha 09 de diciembre de 2024, suscrito por la Sra. Amarilis Domínguez Suárez y el Sr. Vicente Reyes, representantes del Tribunal Electoral, referente a la designación de delegados electorales como observadores, para el proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, PERÍODO 2025”**, evento que se llevará a efecto el 15 de diciembre del año en curso, a partir de las 09h00 hasta las 18h00 en la sede de la casa comunal de San Pedro, ubicada en la comuna mencionada de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena.

 INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025	CNE-IN-DNPE-0015
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	
Pág.: 7 de 5		

Etapa Pre-Electoral

Mediante lo solicitado en el documento de fecha 09 de diciembre de 2024, suscrito por la Sra. Amarilis Domínguez Suárez y por el Sr. Vicente Reyes, como representantes del Tribunal Electoral, la Ing. Sandra Rivera, como responsable del Área Técnica de Procesos Electorales, precedió a coordinar la asistencia de observación electoral y apoyo logístico para asistir al proceso de elección del cabildo comunal de San Pedro de la parroquia Manglaralto para el período 2025

Asistencia Técnica

El documento de petición, menciona solicitud de asistencia técnica para el proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, PERÍODO 2025”** pero por falta de tiempo no se pudo colaborar con asistencia técnica.

Apoyo Logístico

En el documento de petición, si menciona solicitud de apoyo logístico para el proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, PERÍODO 2025”** por lo que se colaboró con dos kits electorales, dos urnas y dos biombos.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
	ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025	CNE-IN-DNPE-0015
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		Pág.: 8 de 5
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso de “**ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, PERÍODO 2025**”, se instalaron de la siguiente manera.

RECINTO	JKV
SEDE DE LA COMUNA SAN PEDRO	COMUNA SAN PEDRO, SEDE SOCIAL DOS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

Las dos Juntas Receptoras del Voto se instalaron recién pasadas las 09h00, con dos miembros cada una, un presidente y un secretario, y como observadores del CNE estuvieron Marco Campos Rodas, Washington Gómez y Humberto Villao, servidores electorales. Cabe resaltar que los documentos electorales existentes: acta de borrador de escrutinios, acta de conocimiento público, acta de escrutinio, certificados de votación, padrón electoral, acta de instalación, listado

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p>
		Pág.: 9 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

de materiales, papeletas, urnas y biombos, todos completos. Las juntas receptoras del voto estuvieron instaladas fuera de la casa comunal, siempre con resguardo policial en todo momento, brindando seguridad para el proceso electoral.

Fase de votación:

Siendo las 09h25, recién empezó la fase de votación debido a la demora en el armaje de las carpas y mesas, 25 minutos después de la hora programada por el Tribunal Electoral para la etapa de votación, la misma que inició con el retraso mencionado y concluyendo el sufragio a las 18h00, desarrollándose con total normalidad este proceso.

Se pudo observar que los documentos y materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA
MANGLARALTO, PERÍODO 2025**”, existieron 2 listas inscritas ante el Tribunal Electoral, siendo estas Lista A y Lista B, cabe recalcar que sí había padrón electoral, para dar facilidades a los electores, a cada votante se le entregó el certificado de votación.

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los delegados de las listas participantes, de autoridades y público en general, siempre con el debido resguardo policial. Los delegados de las listas y autoridades fueron:

- Ana Del Pezo- DELEGADO LISTA “A”
- Gustavo Vicuña – DELEGADO LISTA “B”

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2>		<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p> <p>Pág.: 10 de 5</p>	
	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p>			
	<p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>			
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>			
RESPONSABLE DE MONITOREO	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>			

- Nahomi del Pezo- TENIENTE POLÍTICO.
- Roxana Domínguez – DELEGADA ASAMBLEA.

Concluida la votación, los miembros de las juntas receptoras del voto abrieron las urnas para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los delegados de las listas participantes, de los observadores electorales, Policía Nacional y público en general, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto: MESA # 1	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos LISTA A	Votos Válidos LISTA B	Votos Nulos	Votos Blancos
SEDE COMUNA SAN PEDRO	448	335	170	153	6	6

Recinto: MESA # 2	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos LISTA A	Votos Válidos LISTA B	Votos Nulos	Votos Blancos
SEDE COMUNA SAN PEDRO	482	346	173	148	16	9

Recinto: TOTALES	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos LISTA A	Votos Válidos LISTA B	Votos Nulos	Votos Blancos
SEDE COMUNA SAN PEDRO	930	681	343	301	22	15

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p> <p>Pág.: 11 de 5</p>
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Luego del proceso de elección, se procedió a proclamar los resultados obtenidos, quedando de la siguiente manera:

DIRECTORIO ELECTO PERÍODO 2025

Apellidos y nombres	Dignidad	Número de cedula
AQUINO SUÁREZ MARIO ADOLFO	PRESIDENTE	0925271751
TOMALÁ CARVAJAL MARÍA EUGENIA	VICEPRESIDENTE	0922173539
RODRÍGUEZ LAINEZ ROSA YERELY	SECRETARIA	2450455437
GONZABAY SANTOS JHONATAN LEONARDO	TESORERO	0924276694
ROSALES AQUINO LORENZO UBERLIN	SINDICO	0912570728

Etapa Post – Electoral:

- Se puede indicar que el ausentismo fue del 26.77 %, sufragando solo los comuneros acreditados y censados, en el Proceso de **“ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, PERÍODO 2025”**.

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó la observación solicitada con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a “Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p>
		Pág.: 12 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.

- Se ofreció prioridad a las personas vulnerables como adultos mayores, con discapacidad y mujeres embarazadas.
- La presencia de los señores de la Policía Nacional, de los delegados de las listas participantes así como de autoridades civiles, estuvieron siempre presentes, brindando la seguridad necesaria al proceso de elecciones.

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral con el fin de que las Organizaciones sociales que solicitan observación a sus Procesos Eleccionarios puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, recomendamos ampliar el número de miembros de las juntas receptora del voto a tres o cuatro participantes mínimo para que el trabajo sea más fluido, esto en cuanto a nuestras recomendaciones al proceso electoral.

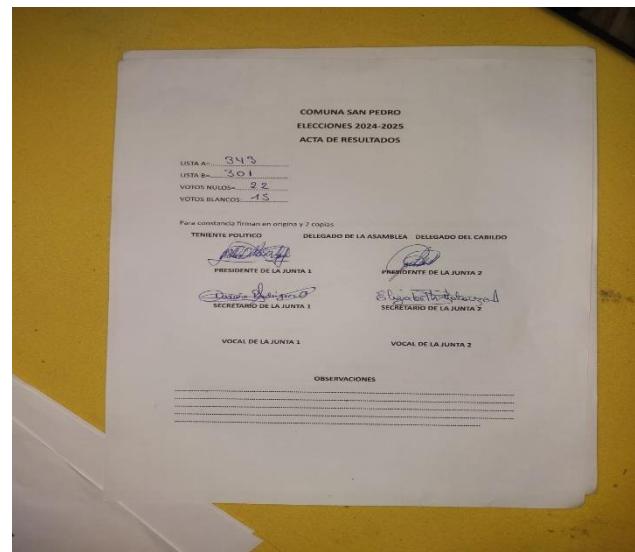
 <p>INFORME FINAL</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p>
		Pág.: 13 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspiazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>INFORME FINAL</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>ELECCIÓN DEL CABILDO COMUNAL DE SAN PEDRO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO PERÍODO 2025</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO</p> <p>CNE-IN-DNPE-0015</p>
		Pág.: 14 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0012
		Pág.: 1 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

**INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA
ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

Salinas, 11 de noviembre de 2024

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

Página 1 de 16

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUI JOSÉ LUIS TAMAYO</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0012
		Pág.: 2 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	6
DESARROLLO	6
ETAPA PRE-ELECTORAL	6
Asistencia Técnica	7
Apoyo Logístico	7
Etapa Electoral	7
Fase de conformación e instalación de la JRV:.....	7
Fase de votación.....	8
Fase de escrutinio y resultados	9
Etapa Post – Electoral:.....	10
CONCLUSIONES:	11
RECOMENDACIONES:	11
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <h3>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h3> <h3>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUI JOSÉ LUIS TAMAYO</h3>	
		INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
		CNE-IN-DNPE-0012
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	Pág.: 3 de 16
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	LCDO. DARWIN TOMALÁ TOMALÁ	ASISTENTE ELECTORAL TRANSVERSAL	 <p>Firmado electrónicamente por: DARWIN FABIAN TOMALA TOMALA</p>
REVISADO POR:	ING. SANDRA RIVERA HERRERA	ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2	 <p>Firmado electrónicamente por: SANDRA PATRICIA RIVERA HERRERA</p>
APROBADO POR:	LCDA. JULIA AGUILAR PINEDA	DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA	 <p>Firmado electrónicamente por: JULIA ANTONIETA AGUILAR PINEDA</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	SALINAS, 11 NOVIEMBRE DE 2024		

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0012</p>
		Pág.: 4 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Antecedentes

El Consejo Nacional Electoral con sede en Quito y jurisdicción nacional, es el Organismo que tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, mediante la organización de procesos electorales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidas /o elegidos.

- Mediante autorización por parte de la Lcda. Julia Aguilar Pineda, Directora(e) de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, con el fin de dar atención al documento de petición con fecha de recibido 6 de noviembre del 2024. A petición mediante oficio No. 022-TE-ACJLT-2024, suscritos por el Lcdo. Luis E. De La Cruz en calidad de presidente y del Lcdo. Vinicio Paredes en calidad de secretario del Tribunal Electoral, quienes solicitan muy comedidamente: "...Nos acompañe en el proceso eleccionario con personal que resaltando la democracia estén como veedores y miembros de la Junta Receptora del Voto..." para el proceso de elección de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia José Luis Tamayo. La Ing. Sandra Rivera Herrera, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, designa al Lcdo. Darwin Tomalá Tomalá para que cumpla la función de Coordinador de Recinto, al Sr. Christian Moreno Ramírez para que cumpla la función de Presidente de la Junta Receptora del voto, a la Econ. María Fernanda Quezada Torres para que cumpla la función de Secretaria de la Junta Receptora del Voto y al Ing. William Tomalá Cacao para que cumpla la función de Vocal de la Junta Receptora del Voto para que acudan a dicha elección. El Proceso Electoral se desarrolló

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0012</p>
		Pág.: 5 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

a partir de las 10h00 hasta las 15H00 del domingo 10 de noviembre de 2024 en las instalaciones del parque Vicente Rocafuerte de la parroquia José Luis Tamayo.

Con lo antes expuesto, el presente documento contiene la información de las actividades desarrolladas en el proceso de observación de la **“ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO”**

Base Legal.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95, principios de participación señala que: “Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral. “Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con las leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

El Estatuto del CNE establece: “De las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales, la Dirección Nacional de Operaciones Electorales, deberá colaborar con la organización de procesos electorales internos de organizaciones

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0012
		Pág.: 6 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

sociales, instituciones públicas y privadas, cuando lo requieran; así como brindar asistencia técnica a los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que soliciten en temas electorales y otros establecidos en la ley”.

Objetivo

Presentar el informe de las actividades realizadas en la observación del proceso de “**ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**”, realizado por la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral sede Santa Elena, fortaleciendo así la línea estratégica de procesos democráticos Transparentes del Consejo Nacional Electoral.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Se receptó el oficio No. 022-TE-ACJLT-2024, suscritos por el Lcdo. Luis E. De La Cruz presidente y el Lauro Vinicio Paredes Secretario del Tribunal Electoral, en el cual solicita Observación Electoral y funcionarios para que cumplan la función de miembros de la Junta Receptora del Voto en el proceso de “**ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**”, dicho documento fue revisado por los funcionarios designados con la responsabilidad de dar atención al Proceso Electoral, a desarrollarse el domingo 11 de noviembre del 2024, en las instalaciones del parque Vicente Rocafuerte de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

En coordinación con el presidente del tribunal electoral el Lcdo. Luis E. De La Cruz, el Lcdo. Darwin Tomalá Tomalá, el día 11 de noviembre de 2024, coordinaron las actividades a cumplir para el proceso de “**ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**”

 INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
		CNE-IN-DNPE-0012
		Pág.: 7 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO		COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Asistencia Técnica

Cabe indicar que en el documento de petición no se solicitó asistencia técnica para el proceso de **“ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO”**.

Apoyo Logístico

Para el Proceso de **“ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO”**, el documento de petición no solicitó apoyo logístico, pero se brindó el **apoyo con 4 urnas y 8 biombos**

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

En el proceso de **“ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO”**, la conformación e instalación de la junta receptora del voto se realizó de la siguiente manera.

RECINTO	JRV
INSTALACIONES DEL PARQUE VICENTE ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	CANTÓN SALINAS 1

FUENTE: delegación Provincial de Santa Elena

MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DESIGNACION
MORENO RAMÍREZ CHRISTIAN	0928147636	PRESIDENTE
QUEZADA TORRES MARÍA	0704069327	SECRETARIO
TOMALÁ CACAO WILLIAM	0912318128	VOCAL
TOMALÁ TOMALÁ DARWIN	0924927031	COORDINADOR DE RECINTO

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0012
		Pág.: 8 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Las Junta se instaló a las 10H00 con 3 MJRV, integradas por presidente, secretario y vocal. Cabe resaltar que los documentos electorales existentes: Actas de instalación, Padrón Electoral, Papeletas de votación, Actas de Escrutinio, urna y biombo. La junta receptora del voto estuvo ubicada dentro de las instalaciones del parque Vicente Rocafuerte de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, la cual brindaba condiciones adecuadas para realizar el proceso electoral.

Fase de votación

Siendo las 10h00, hora establecida por el Tribunal Electoral para el proceso de “**ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE JOSÉ LUIS TAMAYO**” para la etapa de votación, la misma que inició en el horario establecido sin retrasos, cabe enfatizar que en todo momento se ofreció preferencia del voto a mujeres embarazadas y personas con discapacidad, desarrollándose con total normalidad.

Se pudo observar que los documentos habilitantes para receptar la votación de los ciudadanos son los siguientes: cédula de identidad y certificado de votación del último proceso electoral, ya que los ciudadanos habilitados para el sufragio deben de sufragar en la parroquia José Luis Tamayo debido a que la votación fue de carácter abierto, los materiales electorales se utilizaron de manera correcta garantizando el proceso de votación de los ciudadanos.

Cabe mencionar en el lapso de esta fase se contó con la presencia del representante del Consejo de Participación Ciudadano y Control Social de la provincia de Santa Elena el Lcdo. Nixon Guale.

 INFORME FINAL	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
		CNE-IN-DNPE-0012
		Pág.: 9 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

Para el proceso de “**ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**”, existieron 2 listas inscritas ante el Tribunal Electoral, para la elección del directorio de la Asamblea Ciudadana de la parroquia José Luis Tamayo siendo estas las Listas “A y B”.

En esta fase se pudo observar que el proceso de escrutinio se realizó públicamente en presencia de los 4 delegados de las listas participantes, además se contó con la presencia de los presidentes de las listas participantes y servidores del Consejo Nacional Electoral invitados.

- SR. PEDRO GONZALEZ CHALEN - DELEGADO LISTA “A”
- SR. CARLOS DE LA CRUZ ROCAFUERTE - DELEGADO LISTA “A”
- SRA. MAURA LAÍNEZ GONZALEZ - DELEGADO LISTA “B”
- SRA. MELBA DEL ROCIO DE LA CRUZ PERERO - DELEGADO LISTA “B”
- DOUGLAS SALCEDO RODRÍGUEZ – CANDIDATO LISTA “A”
- JOHN TOMALÁ DE LA CRUZ – CANDIDATO LISTA “B”
- SR. CHRISTIAN MORENO RAMIREZ – PRESIDENTE DE LA JRV
- ECON. MARÍA QUEZADA TORRES – SECRETARIA DE JR
- ING. WILLIAM TOMALA CACAO – VOCAL DE LA JRV
- LCDO. DARWIN TOMALÁ TOMALÁ –COORDINADOR DE RECINTO

Concluida la votación, los miembros de la junta receptora del voto abrieron la urna para realizar el proceso de escrutinio, en presencia de los delegados de las listas participantes y la presencia de los presidentes de las listas participantes, obteniéndose los siguientes resultados:

VOTACIÓN PARA EL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Recinto	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
INSTALACIONES DEL PARQUE VICENTE ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	443	435	07	01

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspíazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p>
		CNE-IN-DNPE-0012
		Pág.: 10 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recinto	Votos LISTA "A"	Votos LISTA "B"
INSTALACIONES DEL PARQUE VICENTE ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	276	159

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Santa Elena.

ELABORADO: Unidad Técnico Provincial de Procesos Electorales.

Luego del escrutinio respectivo, el representante del Tribunal Electoral, dio a conocer los resultados de la votación para el directorio de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia José Luis Tamayo, obteniendo la mayor votación la Lista "A", conformada de la siguiente manera:

LISTA "A"

APELLIDOS Y NOMBRES	DESIGNACION
SALCEDO RODRÍGUEZ DOUGLAS JUAN	PRESIDENTE
TIGRERO GONZABAY JENNY MARÍA	VICEPRESIDENTE
DEL PEZO JIMENEZ MARÍA JOSE	SECRETARIO
MORALES BORBOR MARÍA INES	PROSECRETARIO
YANCHANTIPA HILDA MARÍA	TESORERO
LAÍNEZ KLEBER	SINDICO
DEL PEZO RODRÍGUEZ CARLOS	1ER VOCAL PRINCIPAL
QUILUMBA LUCIA	2DO VOCAL PRINCIPAL
CHOEZ VILLEGAS BELTRAN JAIME	3ER VOCAL PRINCIPAL
SANDOVAL DELGADO LUZ MARY	1ER VOCAL SUPLENTE
DEL PEZO DE LA CRUZ ARTURO	2DO VOCAL SUPLENTE
MIRABA GONZALEZ MIGUEL CATALINO	3ER VOCAL SUPLENTE

Etapa Post – Electoral:

- A las 15:00 culminaron las elecciones en el recinto electoral, y los MJRV, empiezan el proceso de escrutinio.
- Se realizó el conteo de votos frente a los delegados y candidatos a la presidencia de las listas "A y B".
- Proceden a llenar el acta de escrutinio y dan a conocer los resultados correspondientes.

Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspíazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL</p> <p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO</p>	<p>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</p> <p>CNE-IN-DNPE-0012</p>
		Pág.: 11 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- No se calcula el índice de ausentismo debido a que fue una elección abierta, la lista ganadora obtuvo el 62.30% de los votos válidos en el Proceso de **“ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO”**.

Conclusiones:

En virtud del cumplimiento de las Normas Constitucionales, Reglamentarias, Legales, el Proceso Electoral se cumplió con normalidad, transparencia y respetando el cronograma electoral.

- El Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Santa Elena, brindó el acompañamiento de observación solicitada, con el objetivo de mejorar los procesos, como lo establece el artículo 25 numeral 20 del Código de la Democracia, enmarcados en el objetivo de calidad en referencia a **“Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales”**, en ningún caso inscribimos o registramos directivas.

Recomendaciones:

El Consejo Nacional Electoral acude con el fin de que las Organizaciones Sociales que solicitan asistencia técnica, observación y apoyo logístico a sus Procesos Eleccionarios, puedan ir mejorando y perfeccionando los mismos, cabe indicar que, en este evento eleccionario, todo se realizó con normalidad.

Se recomienda que en futuros procesos electorales se utilicen documentos tales como: Listado de materiales electorales, sello con la leyenda NO VOTÓ, borradores de escrutinio, sobres para guardar el material electoral utilizado y certificados de votación para los electores

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <h3>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h3> <h4>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUI JOSÉ LUIS TAMAYO</h4>	<h3>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h3> <p>CNE-IN-DNPE-0012</p>
		Pág.: 12 de 16

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Registro Fotográfico:

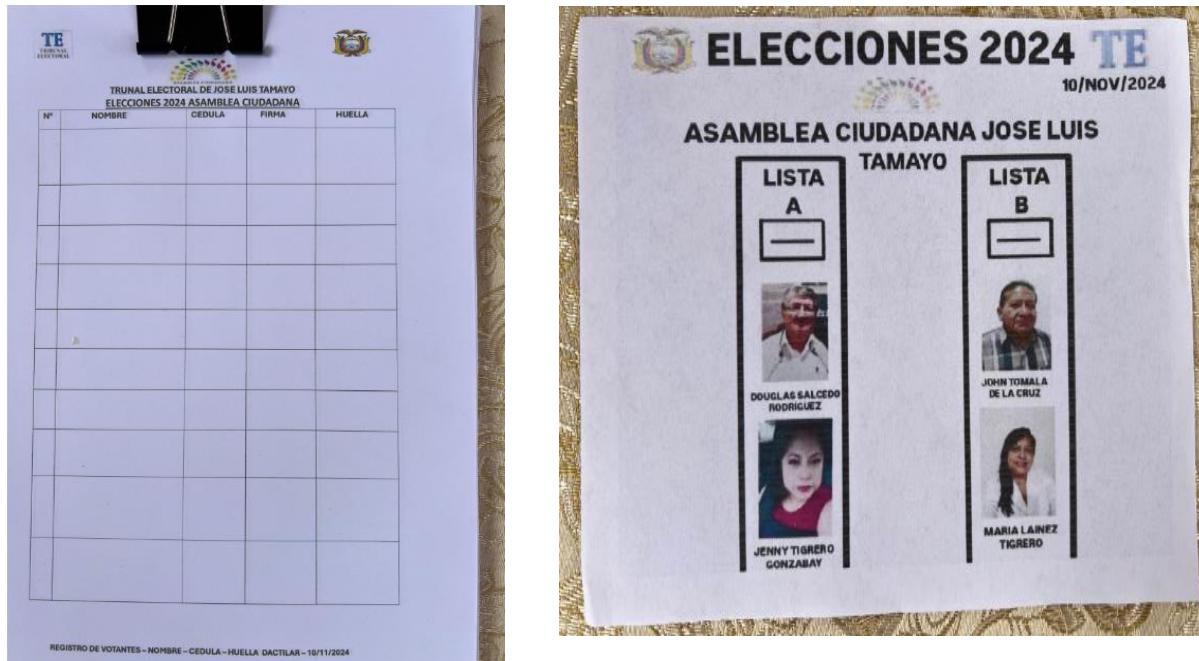
Se anexa fotografías del proceso electoral.



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec

Av. Eduardo Aspíaz Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h1>INFORME FINAL</h1> <h2>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h2> <h3>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUI JOSÉ LUIS TAMAYO</h3>	<h4>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h4> <p>CNE-IN-DNPE-0012</p>
		Pág.: 13 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

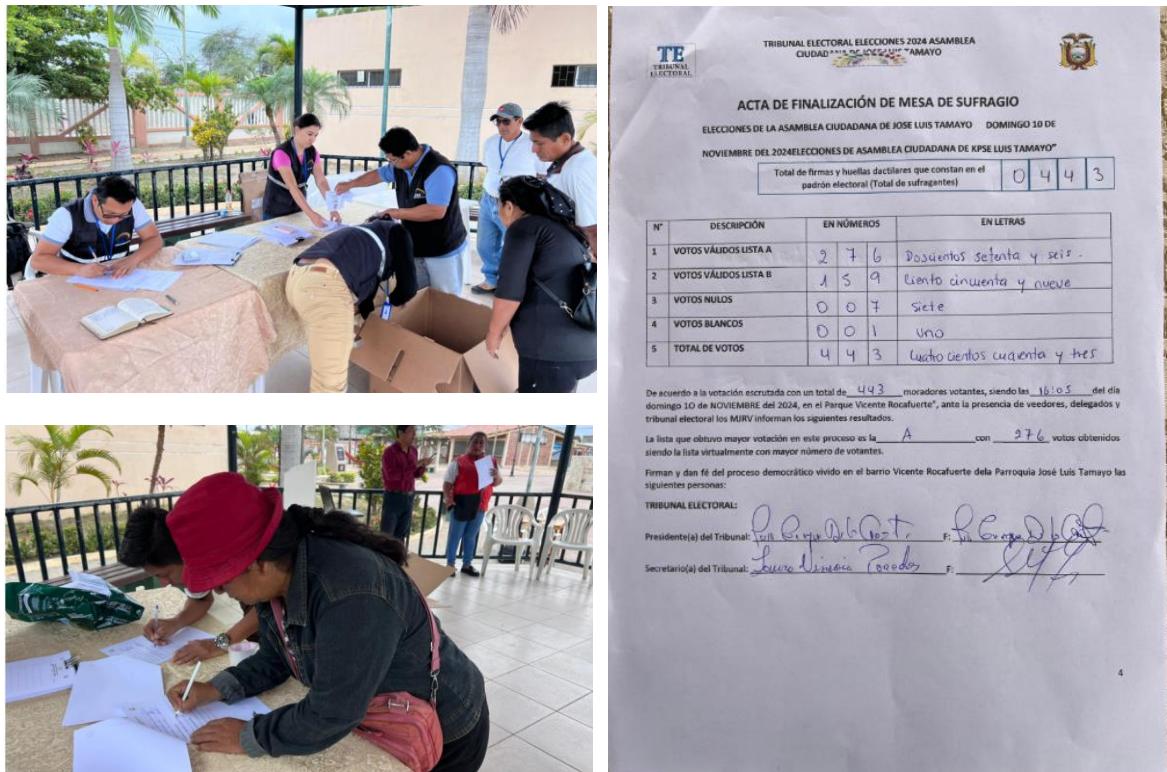


 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h1>INFORME FINAL</h1> <h2>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h2> <h3>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUI JOSÉ LUIS TAMAYO</h3>	<h4>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h4> <p>CNE-IN-DNPE-0012</p>
		Pág.: 14 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Av. Eduardo Aspiazu Estrada
 y Alfonzo Cobos Moscoso

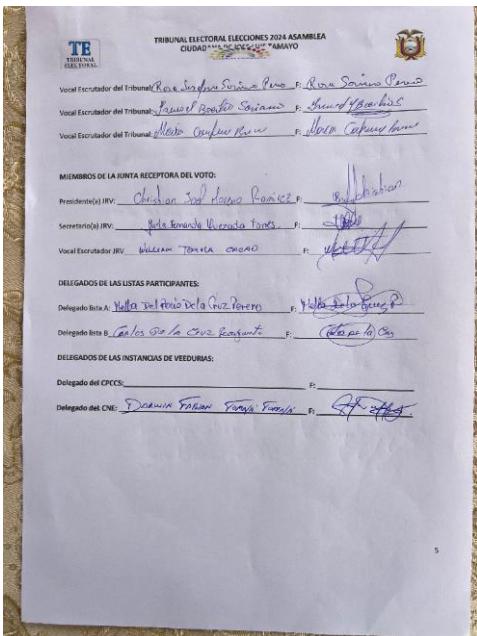
 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h1>INFORME FINAL</h1> <h2>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h2> <h3>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUI JOSÉ LUIS TAMAYO</h3>	<h4>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h4> <p>CNE-IN-DNPE-0012</p>
		Pág.: 15 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec

Av. Eduardo Aspiazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso

 <p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h1>INFORME FINAL</h1> <h2>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h2> <h3>ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUI JOSÉ LUIS TAMAYO</h3>	<h4>INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</h4> <p>CNE-IN-DNPE-0012</p>
		Pág.: 16 de 16
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Salinas – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Eduardo Aspiazu Estrada
y Alfonzo Cobos Moscoso